



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE
UN ESPACIO URBANO Y CENTRO
VECINAL EN LA URBANIZACIÓN LA
ISABELICA. MUNICIPIO VALENCIA.
ESTADO CARABOBO.**

Autora: Lereyis J. Quezada R.

Urb. Yuma II, calle N°3. Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714240 (master) – Fax: (0241) 8712394



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

**DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN ESPACIO URBANO Y CENTRO VECINAL
EN LA URBANIZACIÓN LA ISABELICA. MUNICIPIO VALENCIA. ESTADO
CARABOBO.**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de:
ARQUITECTO

Autora: Lereyis J. Quezada R.

Tutor Académico: Arq. Raúl Requesens

Tutora Metodológica: MSc. Hortensia Ron

San Diego, Agosto 2018



Universidad José Antonio Páez
Facultad de Ingeniería

FI-A-017-2018-1

Valencia, 31 de Mayo de 2018

Ciudadana:
Quezada Lereyis
C.I. 26.116.338
Presente.-

Cumplo con informarle que la Comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la Facultad de Ingeniería en su reunión N° 2-2018 de fecha 31/05/2018 aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado **DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN ESPACIO URBANO Y CENTRO VECINAL EN LA URBANIZACIÓN LA ISABELICA. MUNICIPIO VALENCIA. ESTADO CARABOBO**. Presentado por usted como requisito para optar al título de Arquitecto.

Se ratifica la designación del Arq. Raúl Requesens, C.I. 5.489.683 y la Arq. Hortensia Ron, C:I. 8.556.129, como Tutores Académicos que lo asesorarán en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,

Prof. Zulay Salcedo
Decana de la Facultad de Ingeniería



c. c. Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado (1).

ZS/fr

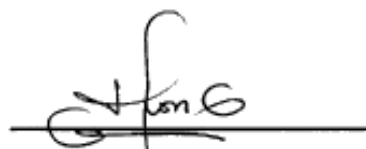
ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quienes suscriben, Arq. Raúl Requesens, titular de la cédula de identidad N° 5.489.683 y MSc. Hortensia Ron, titular de la cédula de identidad N° 8.556.129 en carácter de tutor Académico y Metodológico del trabajo de grado presentado por la ciudadana Lereyis Joana Quezada Rojas, portadora de la cédula de identidad N° 26.116.338, titulado: **DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN ESPACIO URBANO Y CENTRO VECINAL EN LA URBANIZACIÓN LA ISABELICA. MUNICIPIO VALENCIA. ESTADO CARABOBO**, presentado como requisito parcial para optar al título de Arquitecto, consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluado por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 16 días del mes de Agosto del año 2018



Tutor Académico
Arq. Raúl Requesens
C.I: 5.489.683



Tutora Metodológica
MSc. Hortensia Ron
C.I: 8.556.129

DEDICATORIA

Dedico este Trabajo de Grado con todo mi amor y cariño primeramente a Dios, quien me inspiro a realizar este proyecto arquitectónico de ayuda social y quien también me dio la sabiduría y fuerza para culminar, a mis padres por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por su incondicional apoyo perfectamente mantenido a través del tiempo, a mi hermana por cada palabra de aliento y de motivación y por su apoyo en el aspecto moral y económico. Por último, deseo dedicarle este trabajo a todas las personas que siempre creyeron en mí y a todos aquellos quienes espero sean algún día beneficiados con este proyecto.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por haberme otorgado la fuerza y valor para culminar esta etapa. Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mi amada familia, (Eyinaglis Rojas, Lerwis Quezada y Lereysis Quezada) por su esfuerzo y sacrificio, por impulsarme a obtener esta carrera para mi futuro, por haberme apoyado y tener fe en mí en todo momento, por sus consejos, por sus valores, por la motivación constante, por los ejemplos de perseverancia y constancia que me han inculcado siempre pero más que nada, por su amor.

A mis tíos, en especial a mi tía Nilka Rojas quien con su ayuda, cariño y comprensión ha sido parte fundamental de mi vida y de este proyecto.

A mis compañeros y amigos presentes y pasados, en especial a Carlos Villegas y Deusdedith Coronel quienes sin esperar nada a cambio compartieron su conocimiento, alegrías y tristezas, y también a todas aquellas personas que durante estos años de estudio estuvieron apoyándome y lograron hacer este sueño realidad.

Finalmente, a la institución y a los profesores, en especial a mis tutores Arq. Raúl Requesens, Arq. Juan Miranda y MSc. Hortensia Ron, por su apoyo y guía, además de su esfuerzo para que finalmente lograra graduarme como un profesional.

Gracias a todos.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO		pp.
LISTA DE CUADROS.....		viii
LISTA DE FIGURAS.....		ix
LISTA DE GRÁFICOS.....		x
RESUMEN INFORMATIVO.....		xi
INTRODUCCIÓN.....		1
...		
CAPITULO		
I	EL PROBLEMA.....	3
	1.1 Planteamiento del Problema.....	3
	1.2. Formulación del Problema.....	6
	1.3. Objetivos.....	6
	1.4. Justificación.....	7
II	MARCO TEORICO.....	8
	2.1 Antecedentes.....	8
	2.2. Bases Teóricas.....	13
	2.3. Bases Legales.....	19
	2.4. Definición de Términos.....	26
III	MARCO METODOLÓGICO.....	29
	3.1. Tipo De Investigación.....	30
	3.2. Población Y Muestra.....	31
	3.3. Técnicas E Instrumentos de Recolección de Datos.....	33
	3.4. Técnicas De Análisis De Datos.....	37
	3.5. Fases De La Investigación.....	38
	3.6. Recursos.....	
IV	LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA.....	40
	4.1. El Sitio Urbano.....	40
	4.2. El Plan Urbano.....	40

	4.3. El Proyecto.....	41
V	LA PRESENTACIÓN GRÁFICA.....	
	5.1 Lista de Planos.....	
REFERENCIAS.....		42
	Impresas.....	42
	Electrónicas.....	43

LISTA DE CUADROS

CUADRO	CONTENIDO	pp.
01	Zona PE-3.....	23
02	Lista de Cotejo.....	34
03	Modelo de Encuesta.....	36
04	Matriz FODA.....	38
05	Cronograma de Actividades.....	48
06	Clima de Valencia.....	52
07	Programa de Áreas.....	65

LISTA DE FIGURAS

FIGURA	CONTENIDO	pp.
1	Vistas del Centro Sociocultural Los Luceros.....	10
2	Vistas de la Plaza Bolívar.....	11
3	Vistas de la Plaza Zócalo.....	12
4	Ubicación de la Parroquia Rafael Urdaneta.....	50
5	Localización de la Parroquia Rafael Urdaneta.....	51
6	Plano de Zonificación de la Parroquia Rafael Urdaneta y Plano del Plan Especial de la Zona Industrial.....	54
07	Urbanización La Isabelica.....	55
08	Referencias de Paisajismo.....	56
09	Referencias de Luminarias.....	57
10	Referencias de Mobiliario.....	57
11	Ubicación del terreno dentro del contexto inmediato.....	59
12	Usos.....	59
13	Condiciones del Centro Comercial La Isabelica 01.....	60
14	Condiciones del Centro Comercial La Isabelica 02.....	61
15	Altura de las Edificaciones 01.....	61
16	Altura de las Edificaciones 02.....	61
17	Perfil Topográfico.....	62
18	Accesos.....	63
19	Concepto Generador.....	72
20	Terreno.....	73
21	Esquema de Funcionamiento.....	74
22	Planta de Conjunto.....	75
23	Edificio Asistencial. Planta Baja.....	76
24	Edificio Asistencial. Primer Piso.....	77
25	Edificio Asistencial. Segundo Piso.....	78

26	Edificio Asistencial. Tercer Piso.....	79
27	Edificio Asistencial. Cuarto Piso.....	80
28	Edificio Asistencial. Quinto Piso.....	81
29	Láminas de Fibrocemento Plycem.....	82
30	Referencia del Bolidtop 700 serie.....	82
31	Referencia del Ecocreto.....	83
32	Estructura General.....	84
33	Estructura de los Volados.....	84

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO	CONTENIDO	pp.
1	Representación Porcentual Ítem N° 1.....	39
2	Representación Porcentual Ítem N° 2.....	40
3	Representación Porcentual Ítem N° 3.....	40
4	Representación Porcentual Ítem N° 4.....	41
5	Representación Porcentual Ítem N° 5.....	42
6	Representación Porcentual Ítem N° 6.....	42
7	Representación Porcentual Ítem N° 7.....	43
8	Representación Porcentual Ítem N° 8.....	44
09	Esquema de Relaciones. Propuesta Urbana.....	69
10	Esquema de Relaciones. Edificio Asistencial. Planta Baja.....	69
11	Esquema de Relaciones. Edificio Asistencial. Primer Piso.....	70
12	Esquema de Relaciones. Edificio Asistencial. Segundo Piso.....	70
13	Esquema de Relaciones. Edificio Asistencial. Tercer Piso.....	71
14	Esquema de Relaciones. Edificio Asistencial. Cuarto Piso.....	71
15	Esquema de Relaciones. Edificio Asistencial. Quinto Piso.....	72



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN ESPACIO URBANO Y CENTRO VECINAL EN LA URBANIZACIÓN LA ISABELICA. MUNICIPIO VALENCIA. ESTADO CARABOBO.

Autora: Lereyis Joana Quezada Rojas

Tutor: Arq. Raúl Requesens

Tutora Metodológica: MSc. Hortensia Ron

Fecha: Agosto, 2018

RESUMEN INFORMATIVO

La investigación tiene como finalidad, presentar la propuesta de diseño arquitectónico de un Espacio Urbano y Centro Vecinal implantado en la Urbanización La Isabelica, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo. En primer lugar, se realiza un estudio del espacio a intervenir, en el cual se analiza la situación actual en donde la falta de espacio público y edificios de servicios son las primeras directrices que llevan al diseño de la propuesta arquitectónica. Tomando en cuenta las leyes y normas vigentes, la propuesta está basada en un Espacio Urbano Público (Plaza) establecido como el nuevo centro urbano de la Urbanización La Isabelica el cual a su vez está apoyado en edificios de servicio de uso asistencial, profesional, cultural, comercial y deportivo que conforman el Centro Vecinal, generando así un punto de encuentro de integración social para la comunidad en donde se complementa armónicamente lo urbano con lo social y viceversa. En esta investigación se considera una metodología que se adapte al proyecto factible, apoyado en una investigación de campo, documental y descriptivo; utilizando como herramienta de estudio para la recolección de datos la lista de cotejo y el cuestionario tipo encuesta, que permitirá obtener datos sobre las problemáticas que se presentan en la zona de estudio. Se trabajó en base a cuatro fases de la investigación las cuales son, Fase I: Diagnóstico, Fase II: Análisis, Fase III: Planteamientos y Fase IV: Desarrollo del Proyecto. La importancia de este proyecto de investigación radica en que la propuesta de diseño arquitectónico de un Espacio Urbano y Centro Vecinal beneficiara a cada habitante tanto de la urbanización como de la ciudad, en todos los ámbitos, así como también beneficiara la imagen de esta al articular el área urbana con un espacio público.

Descriptor: Diseño, Espacio Urbano, Plaza, Centro Vecinal, Integración Social.

INTRODUCCIÓN

El primer término al cual se debe hacer referencia es la Ciudad, la cual acoge todas las actividades públicas y privadas, es el hábitat de la mayoría de los seres humanos y, representa el escenario, donde se desarrolla la vida cotidiana de los habitantes. Aunque las ciudades propiamente dichas aparecieron por primera vez hace unos cinco mil quinientos años, se trataba de pequeñas urbes rodeadas de gentes rústicas, y que, con frecuencia, tendían a regresar a su primigenio estado de pequeños poblados. Pero, mucho antes, en el Neolítico, el hombre, ya se organizaba en familias, clanes y tribus, en un afán de protegerse del clima o de los ataques de animales.

Los asentamientos estables condujeron a la especialización del trabajo, al surgimiento de mercados y de la vida intelectual, naciendo así, las grandes civilizaciones. En la época de la colonia, los primeros poblados crecen a partir de un espacio verde, “la Plaza”, y a su alrededor se disponen las construcciones de importancia, el centro cívico de la ciudad; la catedral, instituciones de gobierno, servicios y viviendas de autoridades. Así, el hábitat urbano se diferencia de las áreas rurales, desplazándolas por las nuevas construcciones.

Hoy, en contraste con estas antiguas sociedades, las de nuestros días, no solo cuentan con aglomeraciones urbanas de dimensiones muy superiores a las de cualquier otra época de la historia, sino que en su ámbito vive agrupada una elevada proporción del total de los habitantes de la sociedad actual. Esto trae consigo problemas como, ruido y contaminación, falta de áreas verdes, gran cantidad de automóviles y sobrepoblación.

Así, es como los espacios públicos como los parques, las explanadas, ciertas calles o avenidas plazas, parques, nacen con el fin de resolver en cierta medida dichos problemas, así como también servir de alimento físico e intelectual. El Juego dentro del Espacio Público aporta a cada individuo entretenimiento y recreación, es decir, son espacios donde los habitantes de una ciudad pueden expresarse de forma artística, deportiva y cultural o donde simplemente se tiene un deleite visual a un espacio para la simple relajación.

Sin embargo, no todas las personas tienen un fácil acceso a los espacios públicos y, tampoco hay los suficientes en las ciudades, ya que el espacio urbano público ha tenido un proceso de clara decadencia y degradación que ha generado el incremento de la

contaminación, el tráfico y el fuerte congestionamiento en esas áreas centrales que no estimula tampoco la inversión pública o privada. También son propicios para el incremento de zonas en donde se practica la delincuencia, limitando el uso para todas las personas.

El presente trabajo de investigación dará a conocer cómo la propuesta de diseño arquitectónico basada en un espacio urbano público (Plaza) establecido como el nuevo centro urbano de la Urbanización La Isabelica, apoyado en edificios de servicio de uso asistencial, profesional, cultural, comercial y deportivo que conforman el Centro Vecinal puede cubrir las necesidades y carencias de la comunidad, generando así también un punto de encuentro de integración social para la urbanización en donde se busca complementar armónicamente lo urbano con lo social y viceversa, buscando beneficiar la imagen de la ciudad al articular el área urbana con un espacio público en la zona a intervenir. Esta investigación se estructura de la siguiente manera:

Capítulo I: Plantea la problemática existente en la zona de estudio, se formula el problema, se definen los objetivos que se pretenden ser alcanzados con la investigación y se justifica las razones por las cuales el proyecto se debe llevar a cabo.

Capítulo II: Se presentan los antecedentes que sirven de referentes al estudio, se determinan las bases teóricas y las bases legales por las cuales se rige el proyecto, por último, se definen los términos básicos.

Capítulo III: Muestra de qué manera se lleva a cabo la investigación, donde se explican los tipos de investigación con los que se va a trabajar, se determina la población y muestra con la que se está trabajando, se aplica las técnicas e instrumentos de recolección de datos, luego se analizan los datos recolectados y se definen las fases de la investigación. Así como también se presentan los recursos con los que se está trabajando como lo son los humanos, institucionales, materiales y de tiempo.

Capítulo IV: Describe el desarrollo de la propuesta arquitectónica, a través de una serie de análisis, que permiten fundamentar el desarrollo del proyecto en cuestión. Así mismo contiene la información necesaria acerca de las distintas edificaciones como concepto, áreas, acabados, sistemas estructurales, entre otros.

Capítulo V: Por último, en dicho capítulo se muestra la representación gráfica de la propuesta, reflejado en los planos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

A nivel mundial en las ciudades, el espacio público es el que da identidad y carácter a la misma, el que permite reconocerla y vivirla en sus sitios urbanos bien sea natural, cultural y/o patrimonial. Así mismo los espacios públicos contribuyen al fomento de la ciudadanía, por lo que representan espacios de gran relevancia dentro del ámbito urbano. Sin embargo, a medida que las ciudades crecen y evolucionan, se ha dejado de tomar en cuenta dichos espacios incurriendo en una falta de espacios públicos adecuados. Esto mismo ha fomentado el auge de espacios relacionados con la inseguridad física y psicológica, lugares que no pueden ser del uso de todas las personas, o espacios perdidos o desperdiciados debido al deterioro al que están sujetas las ciudades por el entorno político, económico y social en el que están inmersas.

Por otro lado, este mismo crecimiento y mayor demanda de las ciudades genera respuestas que alteran, modifican o dañan de manera permanente los equilibrios ambientales y de los ecosistemas urbanos y periféricos, lo que a su vez con lleva a una mayor vulnerabilidad ante eventos naturales, mayor incidencia de enfermedades y muchos otros problemas sociales. Adicional a ello, dentro del contexto de la globalización actual, existe una confusión generalizada entre lo que es un espacio público y un espacio privado de uso público. También, muchos de los espacios públicos que existen se están convirtiendo en virtuales, lo que reduce las posibilidades de convivencia humana y un verdadero desenvolvimiento de la ciudadanía dentro de los espacios físicos.

En Latinoamérica el centro histórico y/o el casco antiguo de la ciudad, expresión de la traza fundacional propuesta por los colonizadores españoles, la retícula ajedrezada que

constituía hasta alrededor de 1950 el corazón de las ciudades latinoamericanas, es un Espacio Urbano Público que ha tenido un proceso de clara decadencia y degradación y una disminución de sus habitantes. El incremento de la contaminación, el tráfico y el fuerte congestionamiento en esas áreas centrales no estimula tampoco la inversión pública o privada. Los antiguos centros históricos, por ejemplo, en el caso de las capitales centroamericanas, han sido tomados por los vendedores ambulantes que proliferan en sus estrechas aceras y calles. Muchos de estos edificios permanecen abandonados y en un continuo deterioro. La ausencia de recursos locales y la falta de interés para fomentar la inversión, no presentan un futuro muy alentador y existen pocas perspectivas a corto plazo para la transformación y renovación de dichos espacios.

El concepto de espacio público en Venezuela también presenta problemas para definirlo, por lo que las visiones que se poseen desde los diferentes ámbitos profesionales no están de acuerdo a los autores para su regulación. Es notoria la forma cómo se han tomado bienes del dominio público, como sería el caso de plazas y parques por parte de comunidades y municipios a los cuales se llegan a acuerdos para su uso; en idéntico sentido, existen calles que se han “cerrado” al libre paso vehicular o peatonal por problemas de seguridad personal y patrimonial.

Modernamente, el espacio público ha superado esa concepción clásica de los bienes del dominio público, como parques, plazas, calles o avenidas que sirven para fomentar la cultura, el arte y la recreación. Permitiendo ser lugares para el encuentro ciudadano. Dentro de las competencias locales se ha logrado la construcción de lugares donde el peatón puede caminar sin la interacción con vehículos, pues se han acondicionado también para el ejercicio del comercio.

En el caso de la ciudad de Caracas, la Alcaldía Metropolitana posee competencias en materia urbanística y ambiental por obra de la Ley Especial del Régimen Municipal a 2 niveles del Área Metropolitana de Caracas (2009); es una entidad político territorial de carácter municipal, concebida como una instancia de planificación y coordinación con el ámbito local para alcanzar el desarrollo armónico e integral de la ciudad de Caracas. Y ha venido realizando una labor divulgativa en actividades tendentes al fomento de nuevos

espacios públicos para la ciudad, como también en el saneamiento ambiental, lo que ayuda a aportar soluciones.

Sin embargo, en la ciudad de Valencia aún existe decadencia de estos espacios e incluso se discute si espacios como cines, teatros o centros comerciales forman parte del concepto de espacio público, dada sus características. No ha sido unánime la opinión de los doctrinarios, aunque hay que reconocer toda su intención de abogar por la existencia de más y mejores espacios públicos en las ciudades. La línea que separa lo público de lo privado ofrece matices que no permite ponerse de acuerdo; por ejemplo, existen urbanizaciones que han cerrado calles lo que ha permitido elevar niveles de seguridad, pudiendo los niños retornar al uso de bicicletas o patines para sus juegos cotidianos.

Por otro lado, la Urbanización (Urb.) La Isabelica ubicada en la Parroquia Rafael Urdaneta del Municipio Valencia, se ha caracterizado por no poseer espacios públicos de esparcimiento, también se identifican por un mediano grado de hacinamiento, insuficiencias y segregación de los servicios públicos y otra gran cantidad de problemas que sin duda quebrantan la calidad de vida de sus habitantes. La población está sometida a malas condiciones de vida que lógicamente alteran el modo de actuar de las personas. Además, existe una especie de deterioro en la urbanización en los espacios de relaciones, muchas de las áreas para el esparcimiento y la recreación, como parques y zonas verdes, están deterioradas o inexistentes.

La suma de todos estos factores afecta la calidad de vida de las personas, hace que aumenten los niveles de intranquilidad y de estrés, y desciendan los de paciencia y tolerancia. La exposición a estos factores puede estimular la aparición de conductas agresivas en las personas, ya que su comportamiento es afectado en gran medida por el medio en que se desenvuelve. Con mucha frecuencia se observan a los ancianos sentados en las jardineras del único Centro Comercial que existe en la Urbanización, encontrándose este en decadencia por el mal funcionamiento de los espacios comerciales en donde en su mayoría están cerrados debido a los problemas sociales de dicha comunidad.

Es por ello que nace la propuesta de diseño arquitectónico basada en un espacio urbano público (Plaza) establecido como el nuevo centro urbano de la Urb. La Isabelica el cual a su vez está apoyado en edificios de servicio de uso asistencial, profesional, cultural, comercial

y deportivo que conforman el Centro Vecinal que cubre las necesidades y carencias de la comunidad, generando así también un punto de encuentro de integración social para los distintos grupos etarios en donde se busca complementar armónicamente lo urbano con lo social y viceversa, buscando beneficiar la imagen de la ciudad al articular el área urbana con un espacio público en la zona a intervenir.

1.2 Formulación del problema

¿De qué manera podría beneficiar la Propuesta de Diseño Arquitectónico de un Espacio Urbano y Centro Vecinal en la Urbanización La Isabelica, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo?

1.3 Objetivos

Objetivo General

Proponer el Diseño Arquitectónico de un Espacio Urbano y Centro Vecinal en la Urb. La Isabelica, Municipio Valencia, Estado Carabobo, a través de las leyes y normas vigentes, generando un punto de encuentro de integración social en donde se complementa armónicamente lo urbano con lo social y viceversa.

Objetivos Específicos

Diagnosticar a la Urb. La Isabelica, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo, tomando en cuenta las necesidades y problemáticas a través de las técnicas de recopilación de información.

Analizar la información obtenida del diagnóstico y las distintas leyes vigentes en la Urb. La Isabelica, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo, aplicándolas en la propuesta de diseño del proyecto.

Diseñar un Espacio Urbano y Centro Vecinal en la Urb. La Isabelica, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo.

1.4 Justificación

El interés principal para realizar este trabajo de investigación sobre la Propuesta de Diseño Arquitectónico de un Espacio Urbano y Centro Vecinal en la Urb. La Isabelica, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo, parte de una reflexión y un análisis de la situación actual de dicha urbanización en el ámbito sociocultural. La cual se ha visto afectada debido a la falta de espacios urbanos públicos, problemática la cual se busca resaltar, brindando al público interesado en la temática expuesta un panorama sobre el terreno a intervenir, el cual posee una ubicación central dentro de la urbanización, como nuevo núcleo urbano.

Se pretende también resaltar importantes rasgos de la urbanización que serán primordiales para la comprensión del tejido urbano su morfología, código de memoria colectiva y sus diferentes componentes e interacciones. Debido a ello es de vital importancia la creación de la presente investigación para así elaborar un levantamiento urbano del espacio que resalte el estado actual como también proponga el plan de regeneración y mejoramiento urbano que procure un desarrollo equilibrado entre sus actividades e interacciones, de manera que fomente un crecimiento sociocultural, histórico, de servicios e infraestructura, aportando así una mejor imagen urbana de la Urbanización La Isabelica y a su vez a la Parroquia Rafael Urdaneta en Valencia.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El marco teórico o conocido también como Marco de Referencia, según Munch (1993) “Es la exposición y análisis de la teoría o grupo de teorías que sirven como fundamento para explicar los antecedentes e interpretar los resultados” (p. 69). Ya que es a partir de las teorías existentes sobre el objeto de estudio, como pueden generarse nuevos conocimientos. También el autor Méndez C. (2001) coincide en que “Es una descripción detallada de cada uno de los elementos de la teoría que serán directamente utilizados en el desarrollo de la investigación. También incluyen las relaciones más significativas que se dan entre esos elementos teóricos” (p. 51)

Por lo tanto, el marco teórico es la etapa en que se reúne la información documental para confeccionar el diseño metodológico de la investigación, es decir, el momento en que se establece cómo y qué información se toma y de qué manera se analiza. Así mismo, la información tomada para el Marco Teórico proporciona un conocimiento profundo de la teoría que le da significado a la investigación.

2.1 Antecedentes

Según Arias F. (2012) “Los antecedentes reflejan los avances y el Estado actual del conocimiento en un área determinada y sirven de modelo o ejemplo para futuras investigaciones.” (p. 108) Se refieren a todos los trabajos de investigación que anteceden a esta investigación, es decir, aquellos trabajos donde se hayan manejado las mismas variables o se hallan propuestos objetivos similares; además sirven de guía al investigador y le permiten hacer comparaciones y tener ideas sobre cómo se manejó el problema en esa oportunidad.

Autor: Sección B Arquitectos

Título: Centro Sociocultural Los Luceros

Ubicación: Latina, Madrid

Año: 2011

Granada J. (2013) menciona que:

Incorporan a las directrices marcadas por Emvivesa los siguientes argumentos, incorporación de criterios de ecodiseño para lograr la máxima eficiencia energética posible en el edificio; garantizar la privacidad de los vecinos, especialmente de los bloques más próximos; Dotar a todas las salas, por su carácter vividero y la previsible concentración de usuarios, de ventilación e iluminación naturales para garantizar los máximos estándares de confort y por ultimo resolver las solicitudes físicas, técnicas y urbanísticas correspondientes al nuevo uso para garantizar la total funcionalidad del edificio.

Para incluir la totalidad del programa planteado por la propiedad es necesario el uso de patios que permitieran iluminación y ventilación naturales del sótano. Para ello se aprovecha el hueco existente en la estructura para la rampa del sótano y se abre un patio central y otro secundario. Por tanto, se genera una volumetría compuesta por dos cuerpos principales conectados por un patio intermedio que se convierte en el verdadero corazón del proyecto formal y funcionalmente.

El resto de la parcela queda libre de uso, generando una conexión amplia y directa entre la plaza de los Luceros y la calle Aldaya. La distribución de usos responde fundamentalmente a la demanda de superficie y al carácter de cada uso: las entidades vecinales, el uso con mayor demanda espacio, ocupan la totalidad del sótano, donde pueden congregarse numerosas personas sin comprometer el funcionamiento del resto del edificio; las salas de uso educativo y el PIM se sitúan en la planta baja, para facilitar su acceso y contar con mayor representatividad; por ultimo en la primera planta se sitúa la sala de usos múltiples, disponiendo de un amplio hall donde recibir a los posibles espectadores de los eventos que pudiera albergar.

Adicional a ello contiene una estructura de hormigón que se ha consolidado mediante elementos de acero mediante fijaciones químicas y mecánicas, los cerramientos opacos se componen fábrica de bloques de hormigón con fachadas ventiladas al exterior y trasosado de cartón y yeso en el interior. (Ver Figura 1) (p. <https://www.jesusgranada.com/cssclossuceros>)



Figura 1. **Vistas del Centro Sociocultural Los Luceros.** Fuente: <https://www.jesusgranada.com/cssclo-luceros> (2013)

Este primer antecedente es seleccionado ya que hace referencia a los edificios de carácter social los cuales le dan énfasis y potencialidad a las comunidades a través de la asociación de vecinos, promulgando así la integración social y la participación ciudadana. Y todo esto a través de una edificación que tiene criterios a favor del medio ambiente y un diseño moderno que genera un equilibrio entre la función y la forma, así como también de la estructura.

Autor: Fundada por los Españoles

Título: Plaza Bolívar

Ubicación: Caracas, Venezuela

Año: 1567

Según Tamayo G. (1985):

La Plaza es el primer organismo que se plantea en el sitio a finales del siglo XIX, inicia el trazado a manera de cruz latina, sus cuatro brazos constituidos por manzanas rectangulares, presenta su lado más corto como fachada como fachadas a la plaza que constituye el corazón, el centro, el núcleo fundamental de la

estructura de la ciudad. La estructura urbana de calles ortogonales, inicia su demarcación desde la plaza y más específicamente desde la torre de la catedral, que por mucho tiempo fue la construcción más alta que poseía la ciudad, la organización de las dos avenidas que la recorrían de Norte- Sur y de Este-Oeste, se daba cita justo en la esquina de la Catedral, esta se identificó de tal manera con esta puntual, que tomo su nombre de ella y hoy día se denomina esquina de La Torre.

Su orientación con respecto a los puntos cardinales se demarca de manera enfática, en el trazado del pavimento, que recuerda de igual modo toda la estructura organizativa de la trama de la ciudad. A diferencia de la Plaza Mayor de Madrid, la Plaza Bolívar está delimitada por cuatro fachadas, posee sus cuatro esquinas abiertas, por lo que la sensación de cerramiento se ve disminuida. (Ver Figura 2) (p. 104)



Figura 2. **Vistas de la Plaza Bolívar.** Fuente: https://www.pinterest.es/pin/2388315864_63421970/ (2015)

Este referente venezolano fue seleccionado gracias al valor histórico que aporta a la ciudad de Caracas, además de su diseño de concepto centralizado (en este caso en el personaje histórico Simón Bolívar), de forma rectangular que siguiendo la trama urbana con un trazado ortogonal es bordeado por cuatro fachadas, permitiendo un cerramiento de escala humana en el mismo estilo de hace algunos siglos atrás. Además de sus detalles de texturas de piso y mobiliario urbano que representan a la arquitectura tradicional venezolana.

Autor: Hernán Cortés

Título: Plaza de la Constitución (Zócalo de la Ciudad de México)

Ubicación: Ciudad de México, México

Año: 1524

Menciona Gómez A. (2016) que:

El Zócalo más allá de ser la sede del poder político, económico y religioso de México, así como de ser un espacio donde se mezclan el pasado indígena y virreinal, con casi cinco siglos de historia, es también el lugar donde el pueblo de México se reúne para celebrar fiestas o manifestaciones y han ocurrido hechos históricos de importancia. La plaza también dio paso a un mayor número de celebraciones populares de tipo cultural, deportivo y de entretenimiento, principalmente conciertos masivos y aun en el siglo XXI sigue siendo escenario de las mencionadas festividades y manifestaciones sociales. En 2010 fue el escenario principal de los festejos del bicentenario de la independencia. La plaza, al ser parte del Centro Histórico, está considerada como Patrimonio Cultural de la Humanidad desde 1987. (Ver Figura 3) (p. <http://www.laizquierdadiario.mx/El-Zocalo-es-del-pueblo>)



Figura 3. **Vistas de la Plaza Zócalo.** Fuente: <https://www.pinterest.es/pin/273241902374920909/> (2010)

El presente referente se escoge siguiendo la premisa de la escala de la plaza y la relación de este espacio público y la vida social del mismo. Laura Ballesteros menciona “Queremos lograr una ciudad más segura e incentivar la economía de todos los alrededores (la

peatonalización) detona económicamente la zona además da prioridad al peatón” (p. <https://www.sdpnnoticias.com/local/ciudad-de-mexico/2013/11/21/corredor-plaza-de-la-republica-zocalo-podria-ser-peatonal>) lo cual es otro de las premisas que se siguen con este referente logrando tener una mezcla de usos que proveen el equipamiento necesario y accesible al peatón, concibiendo así la ciudad compacta, que le permite al peatón tener una mejor calidad de vida en un radio de 800 m.

2.2 Bases Teóricas

El autor Bavaresco (2006) indica que:

La base teórica tiene que ver con las teorías que brindan al investigador el apoyo inicial dentro del conocimiento del objeto de estudio, es decir, cada problema posee algún referente teórico, lo que indica, que el investigador no puede hacer abstracción por el desconocimiento, salvo que sus estudios se soporten en investigaciones puras o bien exploratorias. Ahora bien, en los enfoques descriptivos, experimentales, documentales, históricos, etnográficos, predictivos u otros donde la existencia de marcos referenciales es fundamental y los cuales animan al estudioso a buscar conexión con las teorías precedentes o bien a la búsqueda de nuevas teorías como producto del nuevo conocimiento. (p. 51)

Entonces las bases teóricas son el corazón del trabajo de investigación, pues es sobre estas que se construye todo el trabajo. Una buena base teórica formará la plataforma sobre la cual se construye el análisis de los resultados obtenidos en el trabajo, sin ella no se puede analizar los resultados. Debido a ello se presentan los siguientes conceptos:

Reseña Histórica de La Urbanización La Isabelica.

La Isabelica es una comunidad de fácil acceso en términos físicos, tanto por su ubicación como por las vías de comunicación y el transporte. Sin embargo, de difícil aproximación como un todo, debido a que concentra una población bastante grande (más de 75.000 personas), que está dividida en 13 sectores y donde no existe un nivel de organización que facilite la comunicación entre sus habitantes.

Después de la caída de Pérez Jiménez en el año 58-59. El Presidente Rómulo Betancourt anunció la idea de crear una ciudad obrera para respaldar el desarrollo de la zona industrial. Los estudios se los encomendaron a la dirección de urbanismo de M.O.P (Ministerio de Obras Públicas). El M.O.P conjuntamente con el Banco Obrero seleccionaba un terreno donde se iba a construir la ciudad obrera. Algunos se opusieron a la idea de crear una ciudad obrera, querían hacer un gran desarrollo, no para obreros, hacer una urbanización donde se le diera cabida a gente de diferentes niveles de ingresos, profesionales, técnicos y obreros. La polémica entre el M.O.P y el Banco Obrero fue tremenda, se insistió en que la ciudad obrera no iba a funcionar. Esta polémica se centró en el hecho de que había una idea de construir el desarrollo hacia Los Guayos y el Ministerio aprobó desarrollar hacia el Sur, y finalmente se escogió esa zona.

Había conciencia que la zona Sur era inundable, razón por la cual los canales de drenajes tuvieron prioridad. Mientras esto seguía, el dilema entre estas dos zonas, se inició el programa experimental vivienda de San Blas. Con la iniciativa de Enrique (Hernández), Jefe de la Unidad de Proyectos de San Blas y La Isabelica. Él fue jefe de proyecto de La Isabelica antes jefe de la unidad de investigación y desarrollo, de diseño de Avance, fue quien desarrollo este programa experimental.

El desarrollo de La Isabelica está considerado la continuación del desarrollo experimental de la construcción masiva de viviendas iniciada por el Banco Obrero y contaba con las innovaciones tecnológicas de la Oficina de Diseño en Avance de esa Institución. Se dieron cambios significativos en el modelo urbanístico empleado en el país hasta ese entonces. El Banco Obrero de ese momento estaba dirigido por el Dr. Leopoldo Martínez Olavarría. El Arq. Alfredo Cilento Sarli, como jefe de la Oficina de Programación y Presupuesto, el Arq. Alfredo Roffé, Jefe de la Oficina de Programación, el Arq. Henrique Hernández, Director de Proyecto. Y siendo integrantes del Equipo de Proyecto los Arquitectos: Mariano Goldberg, Carlos Becerra, Mariluz Bascones, Jorge Castillo, Carlos Jara, Máximo Rojas, y el Ingeniero Rigoberto Vera. Se contaba con la asesoría del Dr. Wacław Zalewski. El programa contemplaba construir 4.775 viviendas unifamiliares y 3.650 apartamentos para alojar aproximadamente 52.730 personas de bajos ingresos (entre 500 y 1.500 bolívares mensuales) y una densidad general de 203 habitantes por hectárea.

La Isabelica fue construida como un complejo habitacional donde las instalaciones deportivas, ubicadas en toda la urbanización, jugaron un papel fundamental como oportunidades recreativas para los habitantes, en su mayoría obreros de las empresas y sus familias. Los complejos deportivos debían ser un elemento importante de integración social de la urbanización que en su dimensión expansiva más bien era una ciudad, una ciudad satélite. Las instalaciones deportivas eran y son aprovechadas/usadas también por personas que no viven dentro de La Isabelica sino en sus alrededores.

A partir del comienzo del gobierno de Chávez en el 1998 y la reforma constitucional en el 1999, se producen cambios en las formas organizativas en La Isabelica, a consecuencia de la implementación de una estrategia de política social que enfatiza, como exigencia, la participación de los sectores populares en las políticas públicas a través de su organización social colectiva. En el ámbito de la política de vivienda se promulga la Ley de la Legalización de los Títulos de Propiedad de Tierra Urbana, con el objetivo de regularizar la propiedad de los terrenos de las viviendas en los sectores populares. Este contexto estimulo la creación de los Comités de Tierra Urbana (CTU) en La Isabelica para organizar el proceso de la regularización de la titularidad de los terrenos de cada una de las casas y la propiedad horizontal de los terrenos de los bloques. Ya ese proceso culminó para las viviendas unifamiliares y está pendiente el de los Bloques.

Espacio Público

Según Borja J. (2013):

En la ciudad lo primero son las calles y plazas, los espacios colectivos, después vendrán los edificios y las vías. El espacio público define la calidad de la ciudad, porque indica la calidad de vida de la gente y la calidad de la ciudadanía de sus habitantes. (p. <https://arjespalfra.wordpress.com/hacia-una-definicion-de-los-espacios-abiertos-urbanos/>)

Los espacios urbanos son aquellos espacios al aire libre que se encuentran entre los edificios y permiten la comunicación, tránsito e interacción social de los habitantes dentro de la ciudad. Éstos pueden ser de carácter público, semi-público y privado, siendo delimitados

por el paramento de los edificios y/o barreras físicas naturales que los colindan (mar, ríos, relieves topográficos, entre otros.). Es en los espacios urbanos, en donde los habitantes realizan actividades importantes de su vida cotidiana, derramando de manera pública los hechos pasados, presentes y futuros que marcan la historia de la ciudad. Los elementos que integran los espacios urbanos se pueden distinguir en cuatro grandes grupos:

Elementos de circulación y permanencia (senderos, banquetas, arroyos vehiculares, explanadas, entre otros).

Vegetación (árboles, arbustos, pastos, entre otros.)

Mobiliario urbano (bancas, esculturas o monumentos, fuentes, juegos infantiles, jardineras, entre otros)

Elementos de infraestructura (luminarias, postes, registros, entre otros.)

Por otro lado, los espacios públicos tienen una serie de problemáticas que afectan a la ciudad en diferentes escalas; para visualizar los conflictos y el mal uso que se da en los mismos, existen una serie de criterios a tomar en cuenta. Cortes Enrique (2014) menciona que en el libro de Ian Bentley “Entornos Vitales” se habla de siete variables para medir su calidad:

La Permeabilidad: Cuando el espacio es accesible tanto física como visualmente y se integra a la ciudad.

La Variedad: Los espacios públicos tienen entornos urbanos vivos, con mezclas de usos, arquitecturas y significados variados.

Legibilidad: cuando en el contexto urbano existen elementos arquitectónicos fácilmente identificables que determinan la imagen y la identidad del lugar.

Versatilidad: Los espacios pueden tener diferentes opciones de actividades y usos en los mismos lugares, lo que los hace más atractivos para las personas.

Imagen Apropiaada: los entornos urbanos tienen que tener una imagen que busque el equilibrio entre el contexto e identidad urbana con la imagen arquitectónica que trasmite cada edificio.

Riqueza Perceptiva: En los espacios públicos, no solamente se percibe la espacialidad y la arquitectura, hay otros elementos que intervienen en el mismo (colores, texturas, olores y sabores) y que forman parte de la imagen urbana.

Escalas: Está asociada al buen funcionamiento de los espacios públicos en relación a los roles y escalas urbanas (Metropolitana, distrital, barrial) que tienen cada uno de estos.

En cuanto al diseño y definición de los espacios públicos, estos deben tener ciertos criterios básicos como:

La permeabilidad, la accesibilidad y la integración con el resto de la ciudad.

Diseñar los espacios según su función tipológica (Plaza, parque, malecón, entre otros)

Fortalecimiento de los entornos arquitectónicos y urbanos con el fomento de usos mixtos que generen actividades urbanas y espacios vivos.

Evitar la turgurización interna de estos lugares con elementos y actividades innecesarias y ajenas a los mismos, limitando el uso excesivo de mobiliario urbano y arborización que no convine con la imagen del lugar.

Fomento de actividades recreativas, culturales y comerciales temporales que le den vida al espacio público sin alterarlo.

Buena gestión tanto de los gobiernos locales y de la participación vecinal por el mantenimiento y preservación de estos sitios.

Es así, que el espacio público, componente básico de la vida ciudadana, debe ser revalorado y rescatado, no solamente como parte de la identidad de una ciudad o de un pueblo, sino también como lugares vivos y pulmones urbanos que mejoren tanto la calidad de vida de los pobladores como las condiciones medioambientales de nuestras urbes en medio de una coyuntura mundial relacionada al cambio climático. (p. <http://composicionurbana.blogspot.com/2013/12/la-problematika-del-espacio-publico.html>)

La Plaza

Menciona Borja J. (1998) que la plaza:

Es presentada como el espacio primordial de encuentro y esparcimiento entre los habitantes dentro de la ciudad, es un espacio para estar y reunirse en donde se vierte una gran carga de simbolismos y elementos de identificación entre los habitantes y la ciudad, lo que permite el desarrollo de una gama amplia de actividades y usos. Ésta puede definirse espacialmente como la resultante de los paramentos, calles y/o barreras físicas naturales en torno a un espacio al aire libre

delimitado, cuyas dimensiones y forma pueden ser muy variadas entre una plaza y otra, lo que sin duda representa una gran complejidad para su análisis” (p. <http://urban.cccb.org/urbanLibrary/htmlDbDocs/A011-B.html>)

Dentro de la estructura urbana, la plaza tiene la función de elemento articulador, es en torno a ella que en la mayoría de ocasiones se establecen los lineamientos que darán forma y posición a los lotes y calles de una determinada zona, es por ello que la plaza goza de una ubicación privilegiada, situándose contigua a edificios importantes (edificios de gobierno, iglesias, mercados, centros comerciales, entre otros.), convirtiéndose en un elemento generatriz de la ciudad, sin embargo, también existen casos en los que las plazas son el resultado de espacios residuales entre el posicionamiento de los paramentos, calles y/o barreras físicas naturales, adoptando formas muy irregulares, pero que de igual manera cumplen como espacio de encuentro y esparcimiento de los habitantes.

El éxito en cuanto a la ocupación y uso de una plaza no siempre tiene que ver con su tamaño o forma, sino más bien con el grado de identificación con ella, lo que dependerá de aquellos aspectos que permitan reflejar una memoria histórica-social del sitio, así como también de los espacios particulares con los que cuente para el encuentro y permanencia de los habitantes.

Centro Vecinal

En el Concejo deliberante de la ciudad de Córdoba. Ordenanza N° 10.713, en el Artículo 1ro Fabre G. (2004) define:

Los Centros Vecinales como Asociaciones de vecinos sin fines de lucro, con participación en la gestión municipal, representativas de los vecinos del barrio o sector de su jurisdicción, constituidos para la satisfacción de sus necesidades comunes y el mejoramiento de su calidad de vida, sobre la base de principios de participación democrática, colaboración mutua y solidaridad vecinal. (p. <https://barriopoetalugones.wordpress.com/estatuto/>)

Es también una herramienta social que utilizan los ciudadanos para dar impulso a un determinado barrio no son de carácter político solamente funcionan para atender los

requerimientos de la zona donde se ha creado el centro vecinal y sus funciones más o menos son fomentar la participación activa de los ciudadanos y la participación ciudadana en la vida social, desarrollan actividades dirigidas a toda la población de su zona o barrio, con el fin de ofrecer alternativas de ocupación del tiempo libre mediante la creación de un espacio lúdico donde potencien las relaciones intergeneracionales y sirva de espacio integrador. Algunos de sus objetivos son:

Impulsar programas y servicios de carácter cultural, educativo, social y deportivo que respondan a las demandas y necesidades del ciudadano y que tengan por objeto el desarrollo integral del mismo.

Servir de instrumento para las actividades de los ciudadanos promoviendo la participación activa de las personas y colectivos en los procesos sociales, culturales, educativos y deportivos de la ciudad.

Descentralizar los diversos servicios municipales para un mayor acercamiento con los ciudadanos.

Integrar en un programa coordinado los programas de las distintas áreas

2.3 Bases Legales

Durante la evaluación del marco legal de la investigación, se procura explicar los distintos testimonios legales que se relacionen directa o indirectamente con el tema que se está tratando en el presente trabajo. A continuación, se presenta la información de las diferentes normativas y leyes nacionales vigentes utilizadas como referencias en el proyecto:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Publicada en Gaceta Oficial del jueves 30 de diciembre de 1999. N° 36.860.

Artículo 127: Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, genética, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El

genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que refiera a los principios bióticos regulará la materia.

Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos de conformidad con la ley.

Artículo 128: El Estado desarrollara una política de ordenamiento del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentables, que incluya la información, consulta y participación ciudadana.

Artículo 178: Son de la competencia del Municipio, el gobierno y la administración de sus intereses y la gestión de las materias que le asignen esta Constitución y las leyes nacionales, en cuanto concierne a la vida local, en especial la ordenación y promoción del desarrollo económico y social, la dotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios, la aplicación de la política referente a la materia inquilinaria con criterios de equidad, justicia y contenido de interés social, de conformidad con la delegación prevista en la ley que rige la materia, la promoción de la participación, y el mejoramiento, en general, de las condiciones de vida de la comunidad, en las siguientes áreas: ordenamiento territorial y urbanística; patrimonio histórico; vivienda de interés social; turismo local; parques y jardines; plazas; balnearios y otros sitios de recreación; arquitectura civil, nomenclatura y ornato público.

Ley Orgánica de Ordenación Urbanística (1987). Publicada en Gaceta Oficial N° 33.868.

Artículo 18: La ausencia de planes de ámbito territorial superior no será impedimento para la formulación y ejecución de planes de ordenación urbanística. En el caso de los planes de desarrollo urbano local, los mismos podrán igualmente ser formulados y puestos en vigencia aun en ausencia de los planes de ordenación urbanística, siempre y cuando se ajusten a las normas y procedimientos técnicos previstos por el Ejecutivo Nacional.

Artículo 35: En los casos de ciudades o núcleos urbanos con expectativa de crecimiento no mayor de 25 mil habitantes, en los cuales no se hubiere elaborado el plan de desarrollo urbano local, éste podrá sustituirse por un esquema de ordenamiento sumario que fije las condiciones básicas de desarrollo, incluyendo las áreas de expansión.

Ley Orgánica del Ambiente (2006). Publicada en Gaceta Oficial el 23 de diciembre de 2006. N° 5833

Artículo 2: A los efectos de la presente Ley, Se entiende por gestión del ambiente el proceso constituido de acciones o medidas orientadas a diagnosticar, inventariar, restablecer, restaurar, mejorar, preservar, proteger, controlar, vigilar y aprovechar los ecosistemas, la diversidad biológica y demás recursos naturales y elementos del ambiente, en garantía del desarrollo sustentable.

Artículo 36: Las personas naturales o jurídicas, públicas y privadas, responsables en la formulación y ejecución de proyectos que impliquen la utilización de los recursos naturales y de la diversidad biológica, deben generar procesos permanentes de educación ambiental que permitan la conservación de los ecosistemas y el desarrollo sustentable.

Ley Penal del Ambiente (1992). Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela del 02 de enero 1992. No. 4.358

Artículo 53: Destrucción de vegetación en las vertientes. El que deforeste, tale, roce o destruya vegetación donde existan vertientes que provean de agua las poblaciones.

Artículo 60: Daños a monumentos y yacimientos. Los que degraden, destruyan o se apropien de monumentos naturales, históricos, petroglifos, glifos, pictografías, yacimientos arqueológicos, paleontológicos, paleoecológicos o cometan estas acciones en contra del patrimonio arquitectónico o 24 espeleológico, serán sancionados con prisión de tres (3) a dieciocho (18) meses y multa de trescientos (300) a mil quinientos (1.500) días de salario mínimo.

Ley de Conservación y Mantenimiento de los Bienes Públicos (2007). Publicada en Gaceta Oficial del 28 de agosto de 2007. No 38.756

Artículo 30: La conservación y mantenimiento de las plazas, parques, ornatos públicos, instalaciones, canchas deportivas y todo lo relacionado con el esparcimiento de uso público podrá ser ejecutado por cooperativas o cualquier organización social previa demostración de su capacidad para ejecutarlo

Ley Orgánica para la Protección de Niños Niñas y Adolescentes (2007). Publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria del 10 de Diciembre de 2007. N° 5859

Artículo 63: Derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego.

Artículo 64: Espacios e instalaciones para el descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego. El estado debe garantizar la creación y conservación de espacios e instalaciones públicas dirigidas a la recreación, esparcimiento, deporte, juego y descanso.

Ordenanza sobre el Plan de Desarrollo Urbano Local del Sector Doce (12)

Parroquia Rafael Urdaneta, Flor Amarillo (2005). Publicada en Gaceta Municipal del miércoles 12 de Enero de 2005. N° 481 extraordinario

Título III Disposiciones Específicas

Capítulo VIII de los Planes Especiales

Sección III Plan Especial Urbanización la Isabelica (PE-3)

Artículo 142: Descripción de la Zona: Corresponde al ámbito espacial de los 13 sectores que conforman a la Urbanización La Isabelica y los condominios de edificios residenciales. Como instrumento legal este Plan Especial ratificara el carácter residencial que nació con el proyecto original de la urbanización y será un instrumento de rescate de todas aquellas áreas residenciales, veredas, parques y plazas que ilegalmente han sido ocupadas por usos distintos a los proyectados originalmente. Así mismo este Plan consolidara y reglamentara las áreas con vocación comercial sobre las vialidades principales del sector, limitando aquellas actividades comerciales que puedan causar molestias a la comunidad. Se propondrá una Renovación Urbana sobre estas vías para dignificar estos espacios urbanos y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Parágrafo Único: La elaboración del Plan Especial de Renovación Urbana será responsabilidad de la Autoridad Municipal competente con el apoyo de las autoridades regionales y nacionales, si fuese necesario.

Artículo 144: Usos Adicionales: Se permiten los siguientes usos adicionales:

a) Edificaciones destinadas a la prestación de los servicios de equipamiento urbano primarios, intermedios y generales, donde lo señale el plano de zonificación.

b) Comercio Intermedio C2, correspondiente al centro comercial La Isabelica. c) Mientras no se apruebe el Plan Especial de la Urbanización La Isabelica, de acuerdo a la normativa vigente, se establecerá el Comercio Primario C1, puro o mezclado con viviendas, localizado solo en los inmuebles con frente a vías principales: Arteriales, Colectoras y Locales Principales, bajo la modalidad de autorización provisional, cuyas actividades permitidas se limitaran a los siguientes: Consultorios médicos sin área quirúrgica, farmacias, ópticas, oficinas, panaderías, abastos, salones de belleza, barberías, ventas de periódicos, librerías,

floristerías, agencias de loterías, lavanderías y tintorerías. Los cuales prestan servicio a las necesidades de abastecimiento diario a distancia peatonal.

d) En la urbanización La Isabelica se permite la localización del uso comercial primario en la planta baja de las edificaciones multifamiliares, solamente en las edificaciones dónde el proyecto original lo permitió y deberá mantener las condiciones de desarrollo de la zona según las actividades especificadas en el Capítulo IV, Sección I de la presente Ordenanza y deberá ser autorizado por la Autoridad Municipal.

e) Comercio Industrial CI, ubicado en el sector este de la urbanización adyacente a la Av. Industrial, donde el urbanismo original lo estableció.

f) Instalaciones que formen parte de las redes de Infraestructura, mientras no representen peligro para la comunidad: Estaciones de Electricidad, Centrales Telefónicas y otras instalaciones de utilidad pública.

Parágrafo Único: Los usos adicionales estarán sujetos al informe favorable de las Autoridades Municipales competentes.

Artículo 145: Reglamentación Transitoria: Mientras no se apruebe el Plan Especial (PE-3) para la zona indicada en el plano de zonificación, por parte de la Alcaldía, de acuerdo con la normativa legal vigente para estos casos, se establece la reglamentación que se presenta seguidamente, la cual será derogada automáticamente al momento de la promulgación por parte de la Alcaldía del mencionado Plan Especial:

Cuadro 1 Zona PE-3

Uso Principal	Dens. Neta Hab/Ha	Área Mín. Parcela (m ²)	Frente Mín. (mts)	Porcentajes Máximos (%)		Retiros Mínimos (mts)				Altura Máxima (Plantas)
				Ubic	Const	Frente	Lateral		Fondo	
							L 1	L 2		
VUC	460	100	5	70	140	*	-	-	3	2
VMA	500	13.000	50	30	120	*	**	**	**	4

* Se deberá conservar el alineamiento de fachadas predominantes de la manzana donde se ubique la edificación. En los casos de edificaciones multifamiliares será de acuerdo al diseño de conjunto existente. ** Los retiros mínimos exigidos son los existentes y están en función del proyecto original.

Parágrafo Primero: Se permite un margen de tolerancia del 5% en los porcentajes de ubicación y 10% de construcción.

Parágrafo Segundo: En la zona de las viviendas unifamiliares continuas (VUC) no se exigirá retiro de fondo, siempre y cuando la edificación contemple un patio de ventilación que no podrá ser menor de 9 mts² en las parcelas con área igual o mayor a los 100 mts² y de 16 mts² en las parcelas con área igual o mayor a los 150 mts². En el caso de que no se mantenga el retiro de fondo, las paredes medianeras no podrán tener ningún tipo de vanos, ventanas o aberturas que perturben la privacidad de la parcela vecina. Igualmente, deberán tomarse las precauciones para la disposición de las aguas de lluvias de los techos, las cuales deberán drenar dentro del área ocupada por cada parcela. En caso de parcelas ubicadas en esquina donde se prevea ventilación en los linderos de esquina se puede obviar el patio de ventilación.

Parágrafo Tercero: En la Urbanización La Isabelica se permitirá hasta tres plantas, a las viviendas que en el Urbanismo original ya tenían esta condición como lo son las ubicadas en el sector 13, Calle 13 de la referida urbanización.

Artículo 146: Estacionamiento: En la Urbanización La Isabelica se exigirá un espacio para estacionar un (1) vehículo, calculado a razón de un puesto mínimo por cada unidad de vivienda; y se localizará en las áreas de estacionamientos comunes existentes previstos en el urbanismo original.

Título IV Sistema de Vialidad
Capítulo I Sistema de Circulación
Sección I Red Vial

Artículo 158: El sistema arterial está constituido por los principales ejes viales del Sector 12 (Flor Amarillo), los cuales permiten la conexión entre los sistemas expresos y colector, sirviendo a los viajes de longitud intermedia. Las vías que integran el Sistema Arterial son las siguientes:

Arterial 20 (ART-20): En sentido Este-Oeste comienza su recorrido en la Avenida Henry Ford, iniciando su recorrido dentro del sector en estudio en su intersección con la Arterial 22 (Av. Industrial 73), continuando a todo lo largo de la Av. Este-Oeste 4, de la Urbanización La Isabelica y desde allí continúa su recorrido sobre la Av. Sesquicentenario.

Arterial 22 (ART-22): Denominada Avenida Industrial 73, en sentido Norte-Sur inicia su recorrido dentro del sector en estudio a nivel del límite norte de la Urbanización La Isabelica y continúa su recorrido por la carretera que conduce al casco urbano de Flor Amarillo hasta interceptar con la Colectora 80 a la altura del Parcelamiento Industrial El Recreo.

Artículo 159: El Sistema Colector está integrado por vías que complementan el Sistema Arterial, interrelacionando las diferentes zonas que conforman el Sector 12 (Flor Amarillo). Las vías que integran el Sistema Colector son las siguientes:
Colectora 42 (COL-42): Corresponde a la actual Avenida Este-Oeste 1 de la Urbanización La Isabelica, su función es la de enlazar en sentido Este-Oeste a la Arterial 22 (Av. Industrial 73) con la Arterial 21 propuesta (continuación Paseo Cabriales).

Artículo 160: Sistema Local Principal: complementa al Sistema Colector; su función es dar servicio directo a las edificaciones, proporcionándoles acceso en las mejores condiciones posibles. Se enlazarán convenientemente con el sistema colector a fin de suministrar y recibir el tránsito externo y el interno, a través de él. Todas las locales principales propuestas en este plan deberán respetar el perfil N° 29 y las edificaciones respetarán el alineamiento de fachada de acuerdo a los retiros de frente predominantes en el sector dónde esté ubicada. El Sistema Vial Local Principal para el Sector 12 (Flor Amarillo) está integrado por las siguientes vías:

Local Principal 5 (LOC-5): Calle 11, 01 y 02 de la Urbanización La Isabelica.

Local Principal 6 (LOC-6): Calle 03, y Calle 04 de la Urbanización La Isabelica.
Local Principal 7 (LOC-7): Calle 05, Transversal 03 y Calle 06 de la Urbanización La Isabelica.

Local Principal 8 (LOC-8): Calle 07 y Calle 08 de la Urbanización La Isabelica.
Local Principal 9 (LOC-9): Calle 09, Calle 13, de la Urbanización La Isabelica.

Título V Disposiciones Complementarias

Capítulo II Disposiciones Relativas al Uso Residencial y Comercial

Sección IV de los Estacionamientos

Artículo 205: Requisitos De Estacionamiento: La dotación de los estacionamientos responderá a las exigencias de la zona donde se ubique el inmueble y de acuerdo a la actividad que se pretenda desarrollar estableciendo los siguientes requisitos de acuerdo al uso:

1.- Uso Residencial:

a) Se exigirá un espacio techado o no para estacionar un (1) vehículo por cada unidad de vivienda, cuyas dimensiones mínimas están expresadas en el anexo A de ésta ordenanza y se podrá localizar en cualquiera de los retiros exigidos, no así en el retiro de frente. En las viviendas continuas se podrá localizar el estacionamiento en el retiro de frente con un retiro mínimo de 5,5 mts y no podrá ser techado.

b) En la Urbanización La Isabelica se exigirá un espacio para estacionar un (1) vehículo, calculado a razón de un puesto mínimo por cada unidad de vivienda; y se localizará en las áreas de estacionamientos comunes existentes previstos en el urbanismo original.

c) En los desarrollos de edificaciones multifamiliares con densidad neta mayor a 500 hab/ha se exigirá estacionamiento para visitantes a razón de 1 por cada 10 unidades de vivienda.

7.- Otros Equipamientos Urbanos: Estas edificaciones deben estar dotadas de estacionamiento en número suficiente, de acuerdo la normativa aplicable, capacidad y uso específico. En todo caso se exigirá como mínimo lo siguiente:

a) Para edificaciones y lugares destinados a espectáculos públicos o concentración de personas, tales como teatros, cines, auditorios, iglesias, capillas, templos o similares, un (01) puesto cada cinco (05) personas de la capacidad total.

b) Un (1) puesto de estacionamiento por cada diez (10) asientos de los ambientes de reunión

c) Un (1) puesto de estacionamiento por cada treinta (30) metros cuadrados de construcción neta

d) Para los equipamientos primarios e intermedios que no contemplen áreas para espectadores, se proveerá un mínimo de veinte (20) puestos

Parágrafo Primero: Cuando el uso C-1, se instale como uso secundario en edificaciones residenciales no se exigirá espacio para estacionar para el uso Comercial C1, siempre y cuando el área de construcción destinada a comercio

sea un 40% menor al área destinada a vivienda debiendo respetar el puesto de estacionamiento destinado a la vivienda.

Parágrafo Segundo: En la Urbanización La Isabelica se exigirá estacionamiento calculado a razón de un puesto por cada establecimiento comercial. Los puestos de estacionamiento no deberán funcionar directamente con la calle, para preservar las aceras y no entorpecer el paso de peatones por la vía pública.

Parágrafo Tercero: Las dimensiones mínimas para desarrollar los puestos de estacionamientos están expresadas en el anexo A de ésta ordenanza.

Parágrafo Cuarto: En las zonas comerciales, se dará una tolerancia del diez por ciento (10%) en el número de puestos de estacionamiento exigidos, para estacionar vehículos compactos, cuyas dimensiones están establecidas en el anexo A de ésta ordenanza, y los mismos deberán estar identificados dentro del área correspondiente.

Parágrafo Quinto: El número de puesto de estacionamiento será fijado por la evaluación del estudio de impacto vial, en aquellos casos donde el requerimiento arrojado por dicho estudio sea superior a lo exigido en este artículo.

Norma Sanitaria (1998). Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela del jueves 8 de septiembre de 1998. No 4.044 Extraordinario.

Son normas establecidas por el Estado que instauran lineamientos para proyectos, construcciones, ampliaciones, reformas y mantenimiento de las edificaciones destinadas a usos: residencial, comercial, industrial, deportivo, recreacional, turístico y otros con la finalidad de que estas se lleven a cabo en de acuerdo con las disposiciones sanitarias que rigen la materia, en resguardo de la salud pública.

2.4 Definición de Términos Básicos

Área urbana: el término se refiere esencialmente a ciudades, pueblos y otras áreas densamente pobladas. La demarcación de áreas urbanas es general definidas por los países y se basa usualmente en el tamaño de las localidades.

Arquitectura: es el arte y la técnica de proyectar, diseñar, construir y modificar el hábitat humano, incluyendo edificios de todo tipo, estructuras arquitectónicas y urbanas y espacios arquitectónicos y urbanos.

Ciudad: es un área urbana con alta densidad de población, en la que funciona fundamentalmente la industria y los servicios. Se diferencia de otras entidades urbanas por

diversos criterios, entre los que se incluye población, densidad poblacional o estatuto legal, aunque su distinción varía entre países.

Comunidad: es un grupo de individuos que tienen ciertos elementos en común, tales como el idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica (un barrio, por ejemplo), estatus social o roles.

Construcción: es el arte o técnica de fabricar edificios e infraestructuras. En un sentido más amplio, se denomina construcción a todo aquello que exige, antes de hacerse, disponer a un proyecto y una planificación predeterminada.

Desarrollo urbano: es el proceso de transformación, mediante la consolidación de una adecuada ordenación territorial en sus aspectos físicos, económicos y sociales, y un cambio estructural de los asentamientos humanos en los centros de población (urbana o rural).

Equipamiento urbano: es un conjunto de edificaciones y espacios, predominantes de uso común, en los que se realizan actividades complementarias a las de hábitat y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas.

Espacio urbano: los rasgos característicos del espacio urbano son su mayor población, su alta densidad de población, su extensión y su mayor dotación de todo tipo de infraestructuras; pero sobre todo la particularidad de las funciones urbanas, especialmente las económicas, concentrándose la actividad y empleo en los sectores.

Estructura Urbana: Relación de orden morfológico que se establece entre las partes que forman un cierto espacio urbano, contenido por objetos arquitectónicos. La estructura urbana se concretará en las características de los lotes, en la posición de los objetos arquitectónicos con respecto a esas calles y esos lotes, en la altura de las edificaciones de acuerdo a los espacios abiertos que ellas limitan, entre otros.

Grupo Etario: El concepto se refiere a los grupos de edad en que se divide la población, tiene que ver con la edad generalmente de 5 en 5 o de 10 en 10 depende de lo que él o la autora plantea.

Imagen Urbana: Conjunto de rasgos, figuras, edificaciones, espacios, que caracterizan a una ciudad.

Infraestructura: es el conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente.

Integración social: Se refiere a la parte de lo social presente en todo encuentro, incluso en los más íntimos... todo encuentro interpersonal supone interactuantes socialmente situados y caracterizados, y se desarrolla en un contexto social que imprime su marca aportando un conjunto de códigos, de normas y de modales que vuelven posible la comunicación y aseguran su regulación.

Movilidad urbana: es un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la calidad de vida de sus ciudadanos y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

Ordenanza: es un tipo de norma jurídica que se incluye dentro de los reglamentos, y que se caracteriza por estar subordinada a la ley. El termino proviene de la palabra “orden”, por lo que se refiere a un mandato que ha sido emitido por quien posee la potestad para exigir su cumplimiento.

Proyecto de arquitectura: es el conjunto de planos, dibujos, esquemas y texto explicativos utilizados para plasmar (en papel, digitalmente, en maqueta o por otros medios de representación) el diseño de una edificación, antes de ser construida.

Servicios básicos: en un centro poblado, barrio o ciudad son las obras de infraestructuras necesarias para una vida saludable.

Urbanismo: es el conjunto de disciplinas que se encarga del espacio, de los asentamientos humanos para su diagnóstico, comprensión e intervención.

Vialidad: suele emplearse para nombrar al grupo de los servicios que se vinculan al desarrollo, el mantenimiento y la organización de las vías públicas. El término también se utiliza con referencia a la propiedad de vial (lo vinculado a una vía).

Zonificación: es parte del proceso de ordenamiento territorial. Consiste en definir zonas con un manejo o destino homogéneo que en el futuro serán sometidas a normas de uso a fin de cumplir los objetivos para el área.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Según Arias F. (2006) el marco metodológico es el “conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas”. (p. 16). La definición de la metodología reviste gran importancia en el desarrollo de la investigación, porque permite establecer lo significativo de los hechos y fenómenos hacia los cuales es encaminado el interés de la misma. El marco metodológico explica las acciones realizadas para el logro de los objetivos de la investigación.

De igual manera Tamayo y Tamayo M. (2003) define al marco metodológico como “Un proceso que, mediante el método científico, procura obtener información relevante para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento” (p.37), dicho conocimiento se adquiere para así lograr relacionarlo con las hipótesis presentadas ante los problemas planteados.

En este orden de ideas, el presente trabajo, corresponde a una investigación de modalidad Proyecto Factible, según la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (1998):

Es aquella que consiste en la elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales: puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. El proyecto debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades (p. 07).

Así mismo la Propuesta de Diseño Arquitectónico de un Espacio Urbano y Centro Vecinal en la Urbanización La Isabelica, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo, es un proyecto factible y viable para solventar la falta de espacios públicos y de servicios en la zona a intervenir, generando con ello un beneficio para los habitantes de la urbanización y a su vez también a la imagen de la ciudad.

3.1 Tipo de Investigación

Para Méndez C. (2007), al desarrollar el tipo de investigación se debe considerar “el nivel de conocimiento científico (observación, descripción, explicación) al que espera llegar el investigador, se debe formular el tipo de estudio” (p. 228). El investigador debe indagar sobre que otros criterios clasificarán su estudio, con el objeto de completar tal explicación, señalando de esta manera las razones consideradas para incluirlas en los diversos tipos, basándose en la realidad de su trabajo científico.

En el mismo orden de ideas la modalidad de la investigación seleccionada para el trabajo fue la de Campo, apoyada en la Investigación documental y descriptiva, de acuerdo con Flames A. (2012), señala que: “La investigación de campo es cuando las informaciones y datos son recopilados directamente de la realidad o de su escenario natural”. (p. 24). Es decir que son informaciones o datos in situ, pero también por otro lado Arias, F. (2004), plantea que: “La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos”. (p. 31). Estos autores coinciden en que por medio de este tipo de investigación se toman los datos directamente del lugar, los sujetos y la realidad en la cual ocurren los hechos. En consideración a lo mencionado por los autores se toman los datos de la situación actual del terreno a intervenir en la Urb. La Isabelica, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo.

Así mismo la investigación documental según el autor Fidiás G. Arias (2012):

Es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos (p. 27)

La cual en esta ocasión trabaja en compañía de la investigación descriptiva para el apoyo de la investigación de campo. Por ultimo Jimdo (2014) define “la investigación descriptiva como el tipo de investigación que describe de modo sistemático las características de una población, situación o área de interés”. (p.

<http://www.slideshare.net/wenceslao/investigacion-descriptiva-5366924>). Así entonces la investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hechos y sus características fundamentales son las de presentar una interpretación correcta en apoyo a la investigación de campo.

3.2 Población y Muestra

Población

Según Arias F. (2012): “la población, es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y los objetivos del estudio” (p. 81). Atendiendo a estas consideraciones la presente investigación contara con la población encontrada en la Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo, que cuenta con un aproximado de 191.004 habitantes según datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de acuerdo al último censo realizado en el año 2011, y con una proyección poblacional en conjunto estimada para el año 2061. Ésta será calculada con la siguiente fórmula de Arias F. (2006):

$$\mathbf{POB} = \mathbf{POBc} + \mathbf{Ka} * \mathbf{N}^{\circ} \text{ años}$$

$$\mathbf{Ka} = \frac{\mathbf{d}(\mathbf{POB})}{\mathbf{dt}}$$

POB: Población en tiempo particular

POBc: Población conocida

N° años: Estimación de la población

Ka: Tasa de cambio de la población

d: diferencial

d (POB): Diferencial de la población

dt: Diferencial de tiempo

Se obtiene que:

$$d(\text{POB}) = 191.004 - 174.404$$

$$d(\text{POB}) = 16.600 \text{ hab}$$

$$dt = 2011 - 2001 = 10 \text{ años}$$

$$Ka = \frac{16.600 \text{ hab}}{10 \text{ años}} = 1.660 \text{ hab/año}$$

$$\text{Pob} = 191.004 + (1.660 \text{ hab/año} * 50 \text{ años})$$

$$\text{Pob} = 274.004 \text{ hab}$$

Muestra

Según Tamayo Y. y Tamayo M. (1997) “La muestra es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico” (p. 38). Por lo tanto, la muestra con la que se trabajara se encuentra ubicada en la población de la Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo que son aproximadamente 274.004 habitantes y se puede precisar la muestra con la siguiente formula del mismo autor:

$$n = \frac{N * Zc^2 * p * q}{e^2 (N-1) + Zc^2 p * q}$$

n = ? = Número de elementos que debe poseer la muestra.

Zc = 4 = puntuación critica que se haya elegido.

p = 40 = Proporción de elementos.

q = 60 = Proporción de elementos.

E = 25 = Error de muestra permitido.

Aplicando la fórmula:

$$n = \frac{274004 \times 4 \times 40 \times 60}{274004 \times 25 + 9600}$$

$$n = \frac{2.630.438400}{6.859.700}$$

$$n = 383 \text{ Habitantes}$$

3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Señala, Flames A. (2012). “Las técnicas de recolección de datos son una directriz metodológica que implican el cómo se van a recopilar los datos e informaciones. Entre ellas se destacan: la observación, la entrevista, la encuesta y el análisis de contenido” (p. 26). Debido a ello para recopilar los datos se utiliza la técnica de la observación directa, quien Claret A. (2009), define como:

Una técnica que debe emplear para relacionar el sujeto de estudio con el objeto, dotando al investigador de una teoría y un método adecuado para que la investigación tenga una orientación correcta y el trabajo de campo arroje datos exactos y confiables. (p. 79)


De igual manera se utiliza la observación estructurada que, según Sabino C (1992) la define “Es un modelo de observación explícito en que se detallan datos que habremos de recoger” (p.95). En este caso se observó el terreno a intervenir y la muestra de la Urb. La Isabelica Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo para recolectar los datos necesarios para la investigación. Por consiguiente, para Flames A. (2012), “los instrumentos de recolección de datos son recursos metodológicos que implican el con que se van a recopilar los datos e información.” (p. 26). Estos son los que ofrecerán los resultados que guiaran el proyecto, para lograr los objetivos y llegar a un resultado, por ello los instrumentos utilizados para recolectar los datos de esta investigación fueron los siguientes:

Lista de Cotejo

Según Kuder Richardson (citado por Flames A. 2012), define “Lista de cotejo, escala de diferencial semántica bipolar y cuestionario de preguntas cerradas con opciones de respuestas dicotómicas (SI-NO)”. (p. 53). Mediante la lista de cotejo, se puede indicar algunas de las variables y delimitantes de la zona a intervenir. Para el presente modelo, se tomaron en cuenta los aspectos más importantes para la investigación y estuvo conformado por variables y sub variables con el propósito de evaluar la factibilidad del proyecto.

Cuadro 2

Lista de Cotejo

 Universidad José Antonio Páez Facultad de Ingeniería – Escuela de Arquitectura Lista de Cotejo			
Variable	Si	No	Observaciones
Infraestructura			
Instalaciones de aguas blancas	X		Se presenta irregularidad y coloración amarillenta
Instalaciones de aguas negras	X		Posee problemas de mantenimiento
Instalaciones eléctricas	X		Presente en postes con cableado aéreo
Instalaciones telefónicas	X		Presente en postes con cableado aéreo
Gas	X		Se surten en bombonas de gas comunal y gas directo
Drenaje	X		Deficiente, debido al poco mantenimiento de las tuberías
Topografía			
Suelo	X		Tipo de suelo arenoso
Vegetación	X		Existencia de Apamates y Chaguaramos
Topografía	X		Presentan pendiente plana

Cuadro 2 (Continuación)

Vialidad			
Vehicular	X		Se encuentran en buenas condiciones
Peatonal	X		Existen bulevares que carecen de protección solar
Transporte público			
Autobús	X		Existe solo una ruta de autobuses, escasas de paradas y mala ubicación
Taxis	X		Existen líneas de taxis informales
Espacios públicos			
Parques		X	Inexistencia de parques y zonas de recreación.
Plazas	X		La única plaza es la plaza Andrés Bello donde existe deficiencia de la calidad espacial
Espacios Deportivos	X		Existen varios campos de béisbol con bajo mantenimiento
Mobiliario Urbano		X	Carencia o mal estado de alumbrado público y paradas de buses

Encuesta

Para Tamayo y Tamayo M. (1984), la encuesta es “un instrumento de observación formado por una serie de preguntas formuladas y cuyas respuestas son anotadas por el empadronador es de corta duración y eventualmente la puede contestar de manera directa la persona encuestada”. (p. 299). En la presente investigación se utilizó un cuestionario tipo encuesta con preguntas de tipo cerradas que según Arias F. (2006) define como: “aquellas que establecen previamente las opciones que puede elegir el encuestado. Estas se clasifican en dicotómicas cuando ofrecen solo dos opciones de respuesta” (p.67) y también con preguntas abiertas según el formato de escala Lickert, quien Hurtado J. (2000) explica cómo: “un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios referidos al evento o

situación actual acerca del cual se quiere medir la actitud.” (p.479). Con ello se busca definir cuáles son las necesidades de equipamiento y servicios en el terreno a intervenir. La misma está dirigida a 383 habitantes de la Urbanización La Isabelica.

Cuadro 3

Modelo de Encuesta



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

Encuesta para determinar la realización de la Propuesta de Diseño Arquitectónico de un Espacio Urbano y Centro Vecinal en la Urbanización La Isabelica, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo

ENCUESTA

- 1. ¿Está usted de acuerdo con las actividades que se desarrollan en el espacio donde se encuentra actualmente el Centro Comercial La Isabelica?**
 - a) Si
 - b) No

- 2. ¿Qué mejoraría y/o añadiría en el espacio donde se encuentra actualmente el Centro Comercial La Isabelica?**
 - a) Espacios de Esparcimiento y recreación (Plaza, caminerías)
 - b) Estacionamiento
 - c) Locales Comerciales
 - d) Otros: _____

- 3. ¿Qué actividades le gusta realizar en su tiempo libre?**
 - a) Actividades Deportivas (Observar juegos deportivos o practicarlos, realizar ejercicio o rehabilitación)
 - b) Actividades Culturales (Visitar Museos, Teatros, Bibliotecas, realizar talleres de arte y oficio)
 - c) Actividades Socio-Culturales (Visitar Plazas o Parques)

Cuadro 3 (Continuación)

- 4. ¿Piensa usted que los Espacios Urbanos (Plazas, parques) son importantes para la integración de la comunidad?**
 - a) Si
 - b) No

 - 5. ¿Considera usted que hace falta un Espacio Urbano principal (Plaza) de reunión y esparcimiento en la urbanización La Isabelica?**
 - a) Si
 - b) No

 - 6. ¿Cree usted que hace falta un Centro Vecinal en la urbanización La Isabelica?**
 - a) Si
 - b) No

 - 7. ¿Si se construye un Centro Vecinal mejoraría su calidad de vida?**
 - a) Si
 - b) No

 - 8. ¿Considera usted que un Espacio Urbano (Plaza) y un Centro vecinal pueden generar mayor interés y conciencia medio ambiental y social en la población de la urbanización?**
 - a) Si
 - b) No
-

Matriz FODA

El análisis FODA según francés (2005) expresa que “Es una herramienta básica, de gran utilidad en el análisis estratégico. La matriz FODA permite resumir los resultados del análisis externo e interno y sirve de base para la formulación de la estrategia” (p. 98). Es decir, consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que en su conjunto diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa; es decir, las oportunidades y amenazas. También es una herramienta que puede considerarse

sencilla y permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada. Dicho análisis es aplicado en el terreno a intervenir y la zona de estudio ubicada en la Urb. La Isabelica, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo.

Cuadro 4

Matriz FODA

MATRIZ FODA	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> -Ubicación privilegiada del terreno a intervenir, justo en el centro de la Urbanización -Cuenta con un gran sector que mantiene rasgos culturales, asistenciales, profesionales, recreacionales y deportivos -Buenas condiciones de la infraestructura vial
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> -Posee múltiples espacios para nuevos proyectos -Está ubicado en una zona mayormente residencial -La mayor parte de su topografía es plana
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> -No existe una visión integral de la urbanización -Falta de pertenencia socio espacial -Desarticulación entre sectores y bloques -Falta de espacios y vías para el recorrido peatonal -Deficiencia de espacios de recreación y cultura
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> -Incremento de asentamientos ilegales. -Cercanía con el Aeropuerto -Tendencia a posibles desastres naturales como terremotos -Vulnerabilidad del drenaje

3.4 Técnicas de Análisis de Datos

Arias F. (2004) indica que, “en este punto se describen las distintas operaciones a las que serán sometidos los datos que se obtengan”. (p. 99). Por lo que una vez de haber conseguido la información a través de las diferentes técnicas e instrumentos, es necesario analizarlos, para lograr obtener un diagnóstico correcto, lo cual, se realizó a través de los métodos que se presentan a continuación:

Gráficos de Resultado

Las normas de la Asociación Americana de Psicología (APA) (2001) indican que: “generalmente los gráficos exhiben valores numéricos exactos y los datos están dispuestos de forma organizadas en líneas y columnas, facilitando su comparación”. (p. 149). Una vez obtenida toda la información requerida, acerca de la investigación, es necesario someterlos a un análisis, para evaluar los resultados.

Ítem N° 1. ¿Está usted de acuerdo con las actividades que se desarrollan en el espacio donde se encuentra actualmente el Centro Comercial La Isabelica?

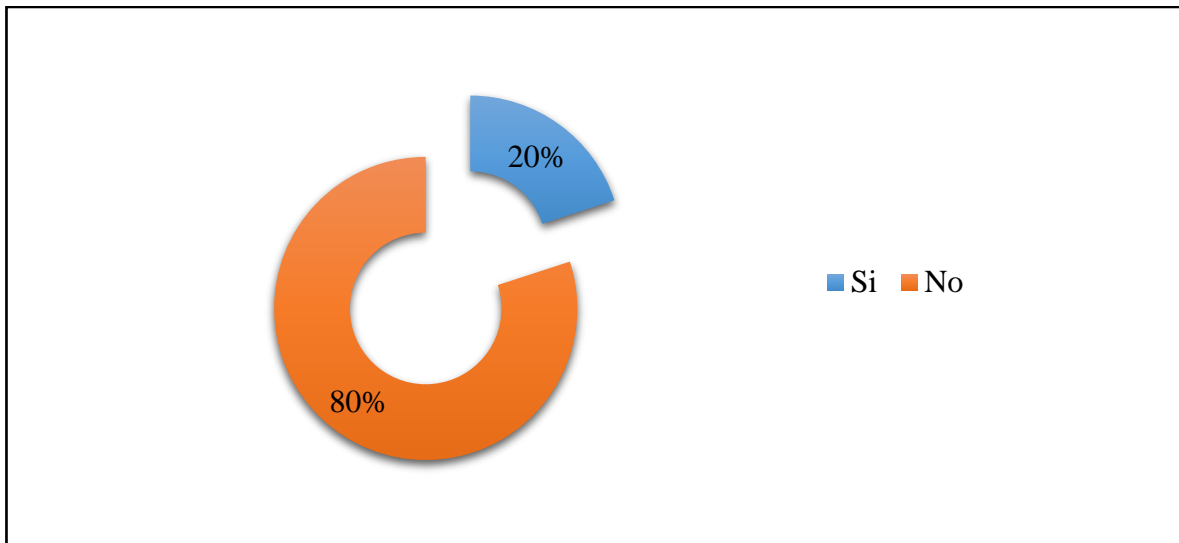


Gráfico 1. Representación Porcentual Ítem N° 1

Interpretación: Se observó que un ochenta por ciento (80%) de la población indica que no está de acuerdo con las actividades que se desarrollan en el espacio donde se encuentra actualmente el Centro Comercial La Isabelica y un veinte por ciento (20%) indica que sí. (Ver gráfico 1).

Ítem N° 2. ¿Qué mejoraría y/o añadiría en el espacio donde se encuentra actualmente el Centro Comercial La Isabelica?

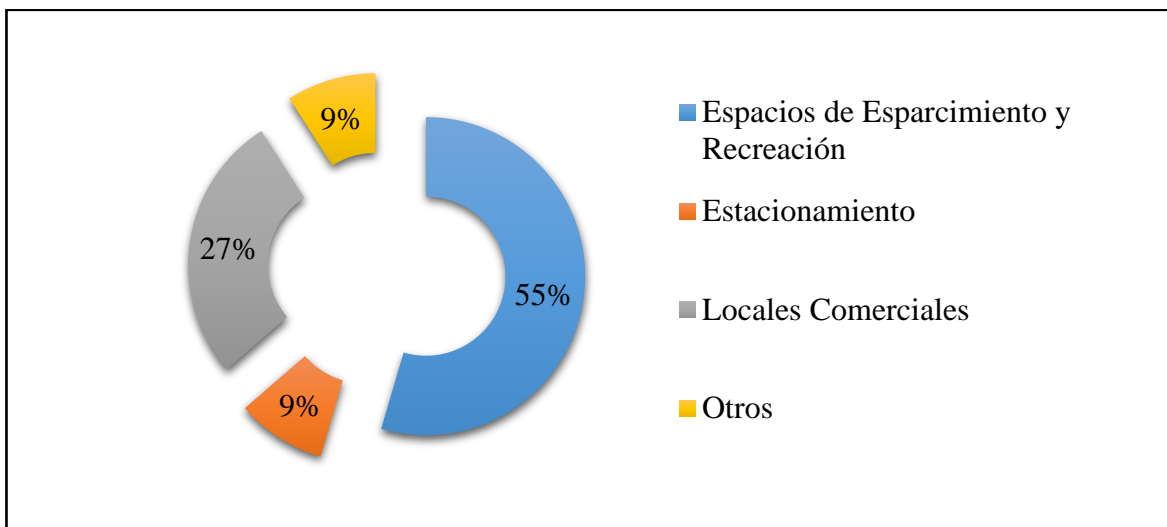


Gráfico 2. Representación Porcentual Ítem N° 2

Interpretación: Se observó que un 55 por ciento (55%) de la población indica que mejoraría y/o añadiría espacios de esparcimiento y recreación, un veintisiete por ciento (27%) los locales comerciales, un nueve por ciento (9%) los estacionamientos y un nueve por ciento (9%) otros como por ejemplo entes bancarios. (Ver gráfico 2).

Ítem N° 3. ¿Qué actividades le gusta realizar en su tiempo libre?

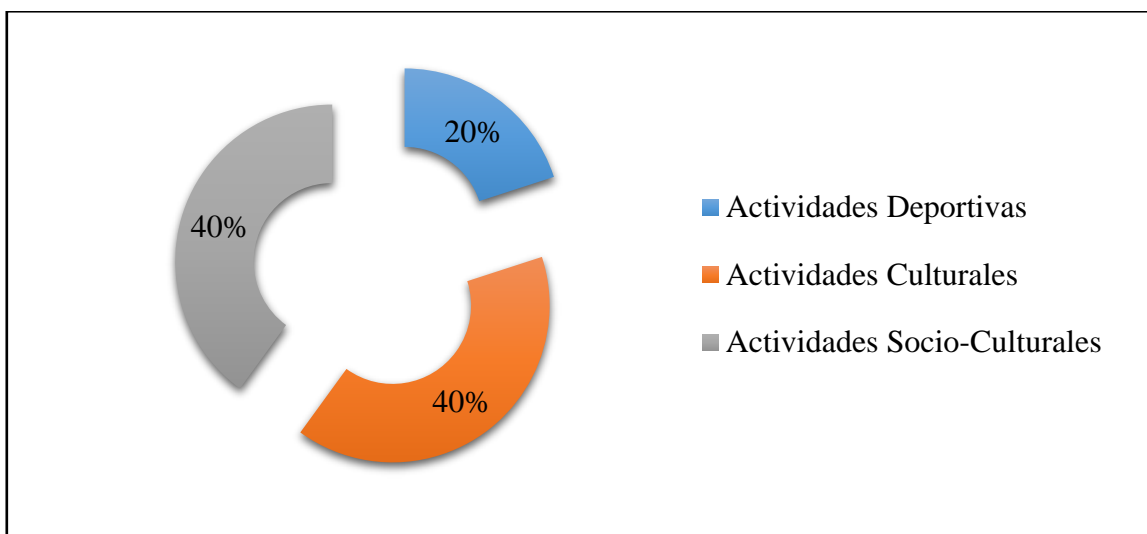


Gráfico 3. Representación Porcentual Ítem N° 3

Interpretación: Se observó que un cuarenta por ciento (40%) de la población indica que le gusta realizar en su tiempo libre actividades culturales, otro cuarenta por ciento (40%) actividades socio-culturales y un veinte por ciento (20%) actividades deportivas. (Ver gráfico 3).

Ítem N° 4. ¿Piensa usted que los Espacios Urbanos (Plazas, parques) son importantes para la integración de la comunidad?

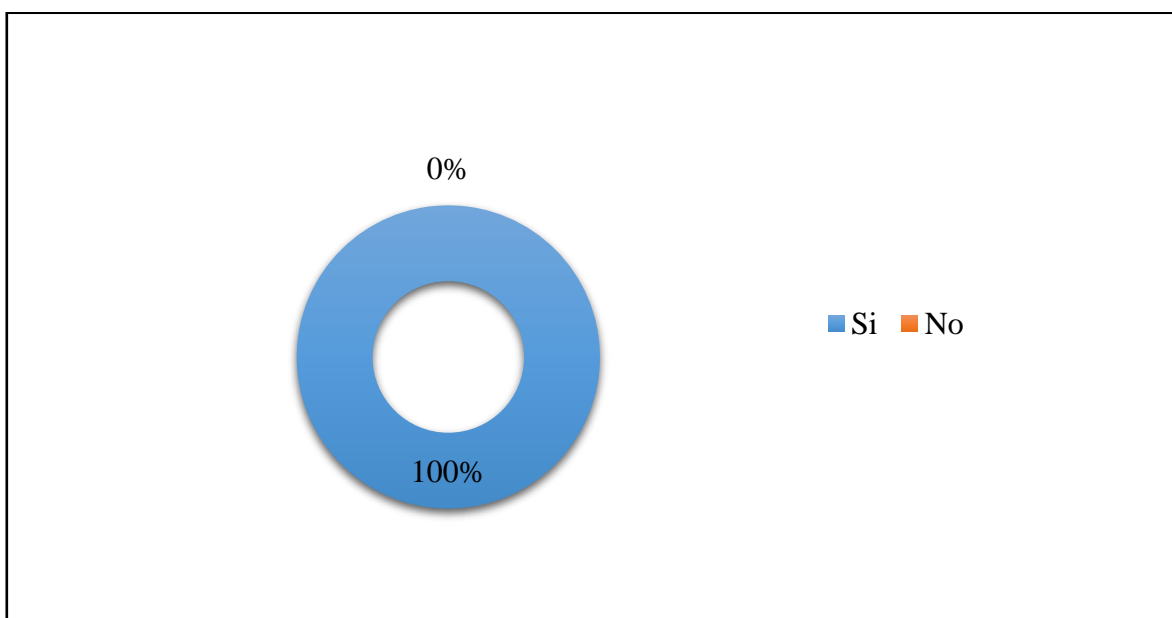


Gráfico 4. Representación Porcentual Ítem N° 4

Interpretación: Se observó que un cien por ciento (100%) de la población indica que los Espacios Urbanos (Plazas, parques) si son importantes para la integración de la comunidad y un cero por ciento (0%) indica que no. (Ver gráfico 4).

Ítem N° 5. ¿Considera usted que hace falta un Espacio Urbano principal (Plaza) de reunión y esparcimiento en la urbanización La Isabelica?

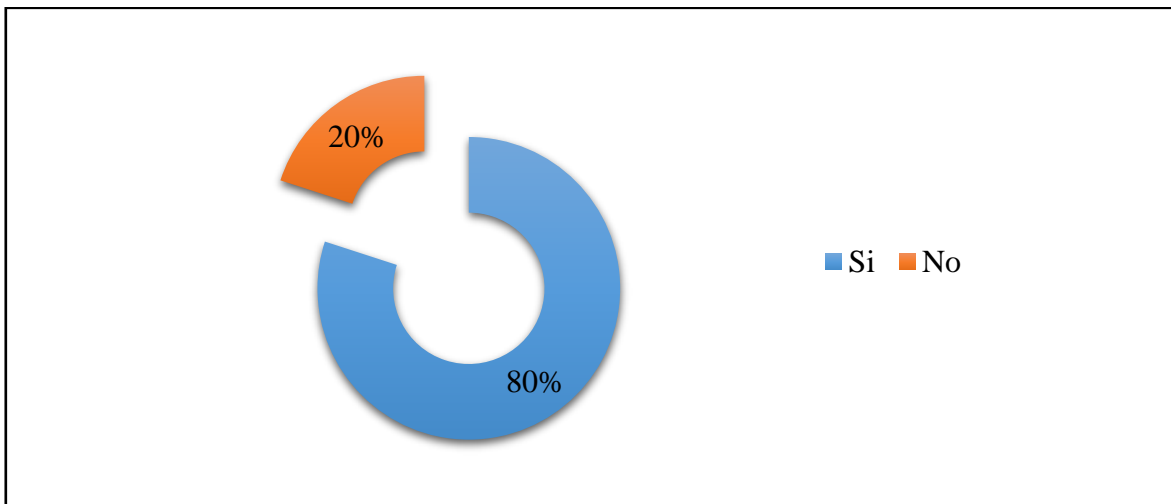


Gráfico 5. Representación Porcentual Ítem N° 5

Interpretación: Se observó que un ochenta por ciento (80%) de la población indica que considera que hace falta un espacio urbano principal (Plaza) de reunión y esparcimiento en la urbanización La Isabelica y un veinte por ciento (20%) indica que no. (Ver gráfico 5).

Ítem N° 6. ¿Cree usted que hace falta un Centro Vecinal en la urbanización La Isabelica?

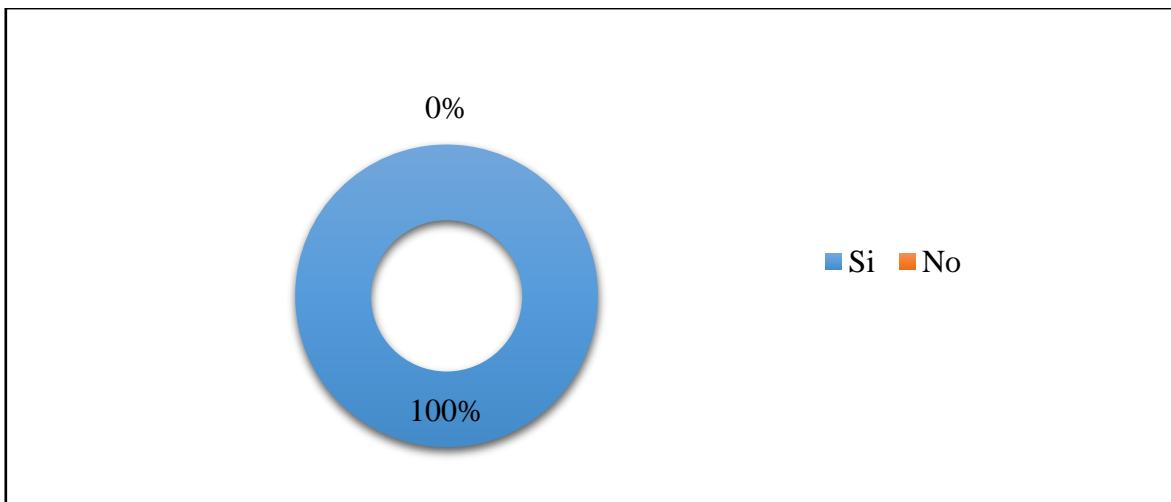


Gráfico 6. Representación Porcentual Ítem N° 6

Interpretación: Se observó que un cien por ciento (100%) de la población indica que hace falta un Centro Vecinal en la urbanización La Isabelica y un cero por ciento (0%) indica que no. (Ver gráfico 6).

Ítem N° 7. ¿Si se construye un Centro Vecinal mejoraría su calidad de vida?

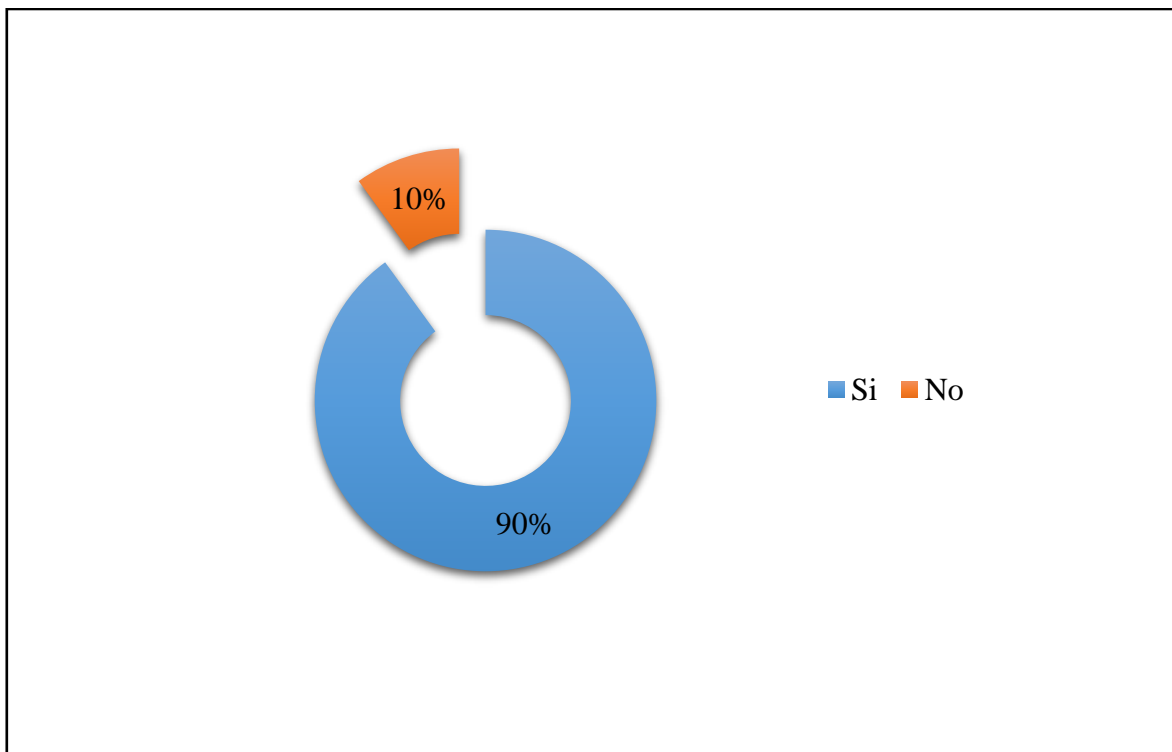


Gráfico 7. Representación Porcentual Ítem N° 7

Interpretación: Se observó que un noventa por ciento (90%) de la población indica que un Centro Vecinal mejoraría su calidad de vida y un diez por ciento (10%) indica que no. (Ver gráfico 7).

Ítem N° 8. ¿Considera usted que un Espacio Urbano (Plaza) y un Centro vecinal pueden generar mayor interés y conciencia medio ambiental y social en la población de la urbanización?

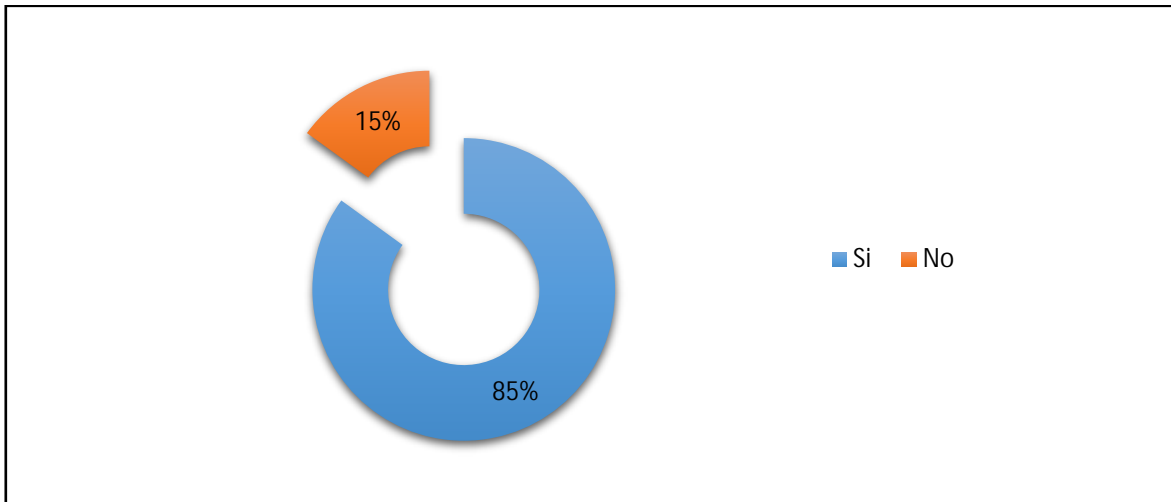


Gráfico 8. Representación Porcentual Ítem N° 8

Interpretación: Se observó que un ochenta por ciento (85%) de la población indica que un Espacio Urbano (Plaza) y un Centro Vecinal si puede generar mayor interés y conciencia medio ambiental y social en la población de la urbanización y un quince por ciento (15%) indica que no. (Ver gráfico 8).

Análisis de Datos

Hurtado J. (2000) establece que “el propósito del análisis es aplicar un conjunto de estrategias y técnicas que le permiten al investigador obtener el conocimiento que estaba buscando, a partir del adecuado tratamiento de los datos recogidos”. (p. 23). Mediante un análisis de los datos recolectados, se puede evaluar la factibilidad del desarrollo del proyecto en cuestión e identificar a su vez que tipo de equipamiento son más necesarios.

En cuanto al resultado del ítem N° 1, Al estar el mayor porcentaje de la población en desacuerdo con las actividades que se desarrollan en el espacio donde se encuentra actualmente el Centro Comercial La Isabelica, se logra identificar que el actual uso que se le da al terreno no es favorable para la comunidad, determinando que es necesario un cambio de uso en el mismo.

En el ítem N° 2 la oportunidad de mejorar y/o añadir espacios de esparcimiento y recreación es la opción de mayor importancia para la población así que se convierte en un

factor determinante para la elección del nuevo uso del terreno siendo éste un espacio público (Plaza) y Centro Vecinal que suplirán las diferentes necesidades de la comunidad.

En relación al ítem N° 3 existe una igualdad en las actividades culturales y socio-culturales, con igual porcentaje cada una, siendo éste un porcentaje mayor al de las actividades deportivas, lo cual ayuda reconocer las preferencias de la población y a saber qué tipo de equipamiento sería el indicado para satisfacer dichas preferencias. Decidiendo entonces que el Centro vecinal tenga actividades asistenciales, comerciales, culturales y deportivas distribuidas en diferentes edificaciones.

En referencia al ítem N° 4 toda la población indica que los Espacios Urbanos (Plazas, parques) si son importantes para la integración de la comunidad, lo cual permite identificar la necesidad de un punto de encuentro social e integración de la comunidad que permita la unión armoniosa de lo urbano con lo social y viceversa.

En cuanto al ítem N° 5 da como resultado que la población también en su totalidad considera que hace falta un Espacio Urbano principal (Plaza) de reunión y esparcimiento en la urbanización La Isabelica, lo cual permite estar de acuerdo en hacer un cambio a nivel urbano, dado que el desarrollo actual presenta déficits de dichos espacios urbanos.

Igualmente, en el ítem N° 6 la totalidad de la población cree que hace falta un Centro Vecinal en la urbanización La Isabelica, ya que con este Centro se da respuesta a las necesidades detectadas en la comunidad en cuanto a los espacios comerciales, recreacionales, profesionales, asistenciales y deportivos, verificando entonces la aprobación de la población con respecto al nuevo uso del terreno.

En relación al resultado del ítem N° 7 la mayoría de la población hace referencia a que un Centro Vecinal mejoraría su calidad de vida, ya que resolvería gran parte de los problemas de la comunidad.

Por último, en el ítem N° 8 se indica que también un gran porcentaje de la población considera que un Espacio Urbano (Plaza) y un Centro Vecinal si puede generar mayor interés y conciencia medio ambiental y social en la población de la urbanización, arrojando esto un resultado positivo y de aceptación del proyecto por parte de la población en la comunidad.

3.5 Fases de la Investigación

Fase I: Diagnostico

Observación del sitio y formulación del problema. En esta fase se tiene como objetivo adquirir información sobre el terreno y su contexto en este caso en la Urb. La Isabelica Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo. La información urbana que se recolecta a través de la técnica de la observación directa, la lista de cotejo y la encuesta permite entonces identificar las carencias y formular el problema para luego diseñar cambios orientados a resolver o cubrir necesidades detectadas en la comunidad.

Fase II: Análisis

Estudio del sitio. Se estudia y comprende la situación existente a través de las variables urbanas y naturales, se analiza la información legal basada en las leyes y normativas relacionadas con el proyecto y se hace uso de las herramientas tales como la lista de cotejo y la encuesta para luego expresar de manera global, las conclusiones a las cuales se llegaron luego de realizar el análisis e interpretación de los datos obtenidos, generando criterios para el posterior planteamiento de las ideas.

Fase III: Planteamientos

Generación de ideas. Se plantea el diseño de la propuesta urbana que favorezca con las condiciones de vida del habitante mejorando la infraestructura, vialidad, transporte público y espacios públicos. Creando así una mejor calidad espacial, permitiendo que los usuarios tengan un mejor confort en la ciudad. Así como también se realiza la investigación del proyecto a diseñar y concepto generador. Se realiza una investigación detallada sobre criterios de diseño, usos de las edificaciones a diseñar, sistemas constructivos, estructuras aplicables, materiales constructivos y funcionamientos de diseño en general.

Fase IV: Desarrollo del proyecto

Desarrollo final del proyecto. Resultado de la unión de todas las teorías estudiadas sobre la edificación, además de las aplicaciones de todos los elementos recopilados en la investigación del análisis de datos y de la elaboración de las conclusiones, para así establecer la Propuesta de Diseño Arquitectónico de un Espacio Urbano y Centro Vecinal en la Urb. La Isabelica, Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo, a través de las leyes y normas vigentes, articulando el área urbana con un espacio público.

3.6 Recursos

Según López N. y Guerras M. (2002) “Los recursos son el conjunto de factores o activos de los que dispone una empresa para llevar a cabo su estrategia”. (p. 18). Con lo cual se puede decir que los recursos son todos aquellos elementos que ayudaron a llevar a cabo el presente trabajo. Los recursos presentados a continuación son: recursos humanos, institucionales, materiales y de tiempo.

Recursos Humanos

Para la realización de este proyecto de investigación es necesario recursos humanos compuestos por profesionales en el área de urbanismo y construcción, arquitectura e ingeniería civil, con experiencia en el desarrollo urbanístico de una ciudad, así como también el apoyo de profesores como, la tutora metodológica MSc. Hortensia Ron, y los tutores académicos Arq. Raúl Requesens y el profesor Arq. Juan Miranda.

Recursos Institucionales

En cuanto a los recursos institucionales se cuenta con el apoyo e información facilitada por los profesionales que laboran en el departamento de Catastro y la Dirección de Planeamiento Urbano de la Alcaldía del Municipio Valencia, así como también con toda la

información igualmente suministrada en la biblioteca de la Universidad José Antonio Páez a través de los trabajos de grado que son examinados para tomar referencia de los mismos.

Recursos Materiales

Se va a disponer de los materiales necesarios para la elaboración de los distintos análisis urbanos, la propuesta urbana y el desarrollo del proyecto en general, tales como: computadoras, software y programas (Windows Office, AutoCAD 2017, Skecthup 2016 y Lumion), hojas de papel, impresora, plotter, lápices, colores, marcadores, reglas, escalímetro, cinta métrica, exacto y otros materiales de maquetería.

Recurso de Tiempo

El tiempo es un recurso empleado al momento de la realización del trabajo de grado, ya que éste determina de qué manera se debe desarrollar cada actividad que el trabajo contempla. Estas son llevadas a cabo bajo lo establecido en el siguiente cuadro con el fin de ejecutarlo en un tiempo de 32 semanas que es el periodo académico del semestre, desde Noviembre del 2017 hasta Agosto del 2018.

Cuadro 5

Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	TIEMPO										TOTAL SEM.
	NOV. 2017	DIC. 2017	ENE. 2018	FEB. 2018	MAR. 2018	ABR. 2018	MAY. 2018	JUN. 2018	JUL. 2018	AGO. 2018	
Análisis del Lugar											4
Diagnóstico del Problema											3
Elaboración de Planteamientos											2

Cuadro 5 (Continuación)

Optimización de Planteamientos											2
Presentación de la Propuesta											1
Optimización del Anteproyecto											3
Presentación del Anteproyecto											1
Arquitectura Modificada											9
Sistemas Estructurales											2
Optimización del Proyecto											2
Informe Final del Proyecto											1
Defensa Final del Proyecto											1
Total											32

CAPÍTULO IV

LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

4.1 El Sitio Urbano

Ubicación

El área donde se realizó el análisis urbano, es en la Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo. Se ubica al centri-este-oeste de la ciudad, limitando con el Municipio San Diego en dirección norte, desde el Cerro El Morro siguiendo el eje de la Autopista Regional del Centro; en dirección Sur con la Parroquia no urbana Tacarigua del Municipio Carlos Arvelo y la Parroquia Urbana Miguel Peña del Municipio Valencia por el caño El Charal hasta encontrar la carretera Valencia-Guigue frente a La Unión; al Este con el Municipio Los Guayos por la quebrada Quigua y hasta la carretera Valencia-Guigue frente a Cascabel y al Oeste con La Parroquia Urbana San Blas, partiendo del cerro El Morro frente al distribuidor del mismo nombre para seguir por el eje de la Autopista Circunvalación Sur hasta encontrar el río Cabriales. (Ver figura 4).

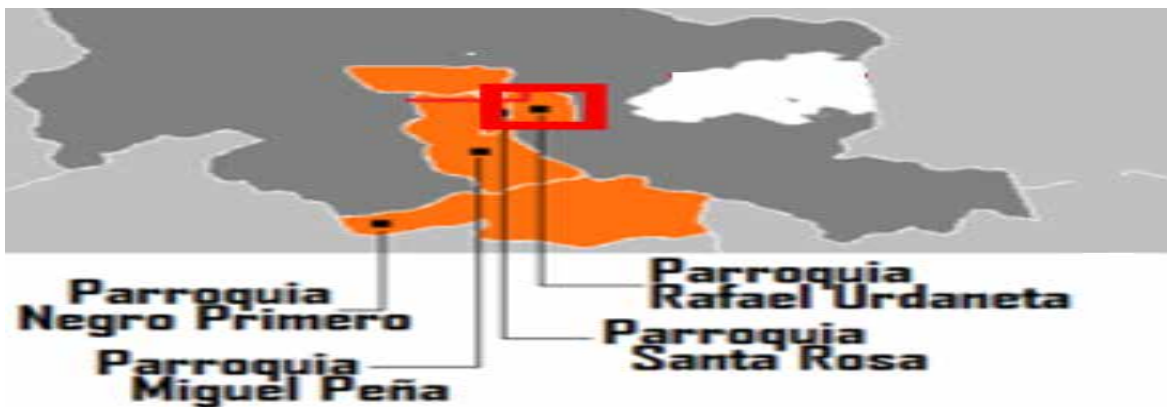


Figura 4. **Ubicación de la Parroquia Rafael Urdaneta.** Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Parroquia_Urbana_Rafael_Urdaneta

Localización

En cuanto a la ubicación geográfica de la Parroquia Urbana Rafael Urdaneta del municipio Valencia, Estado Carabobo, se encuentra en la cuna de las zonas industriales más grandes e importantes de todo el Estado Carabobo y Venezuela. Localizado en las coordenadas: 090 46'; 10° 32' de latitud Norte, 670 31'; 680 28' de longitud Oeste. (Ver Figura 5)

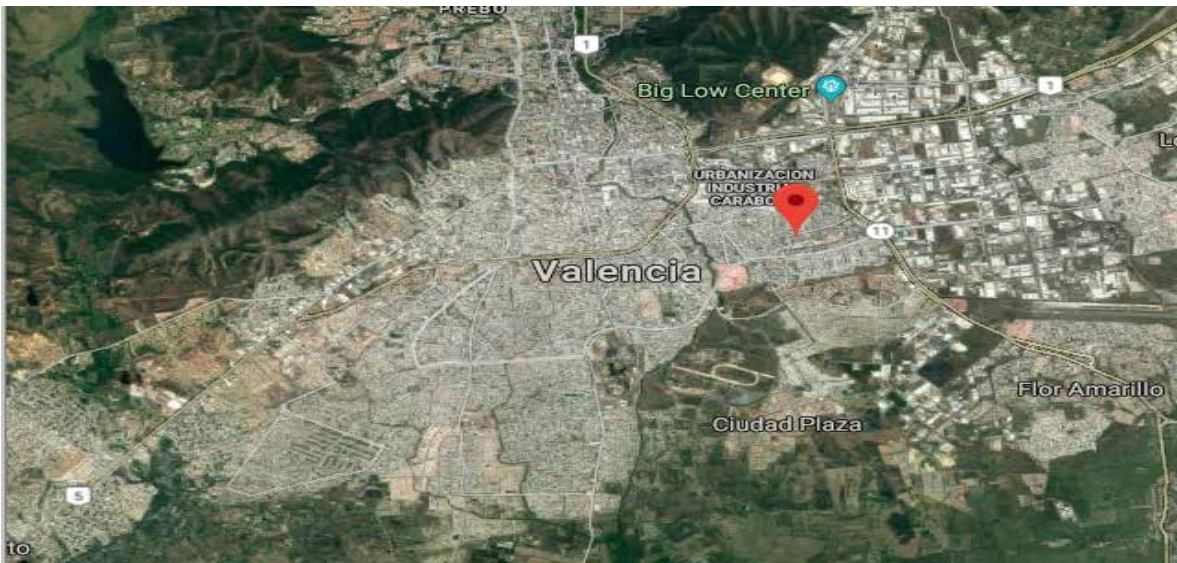


Figura 5. Localización de la Parroquia Rafael Urdaneta. Fuente: Google Maps (2018)



Población

La Parroquia Rafael Urdaneta es una de las 23 parroquias urbanas de la ciudad de Valencia en Venezuela y una de las 38 parroquias civiles que integran al Estado Carabobo, cuenta con un aproximado de 191.004 habitantes, lo cual representa el 23.02% de la población de Valencia según datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de acuerdo al último censo realizado en el año 2011.

Clima

La temperatura en la Parroquia Rafael Urdaneta tiene una media anual es de 26 °C, con máximo de 32,6 °C y mínima de 18,5 °C, con un promedio de 23,3 °C a la sombra. Su elevación es de 479 msnm promedio. Como la mayor parte de Venezuela, la parroquia tiene un período de lluvias que va desde mayo a noviembre. El resto del año hay pocas precipitaciones. (Ver Cuadro 6)

Cuadro 6
Clima de Valencia

 Parámetros climáticos promedio de Valencia, Venezuela 													
Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
Temp. máx. media (°C)	31.1	32.2	32.2	32.2	31.1	30.0	30.0	30.0	30.6	31.1	31.1	31.1	31.1
Temp. mín. media (°C)	17.2	17.8	18.9	21.1	21.7	20.6	20.0	20.0	20.0	20.0	19.4	17.8	19.5
Precipitación total (mm)	5.1	5.1	7.6	45.7	106.7	132.1	129.5	172.7	134.6	99.1	53.3	15.2	906.8

Fuente: <https://weather.com/weather/monthly/l/VEXX0031> (2009)

Hidrología

El río Cabriales es el más importante curso de agua de la ciudad. Nace a 1650 m de altitud en el cerro Hilaria (Naguanagua), desembocando, originalmente, en la Ciénaga Guanabanal (desparramadero «El Paito») afluente este último del río Paito; actualmente desemboca directamente en el río Paito, afluente del río Pao. Sin embargo, entre 1979–2006, el Ministerio del Ambiente desvió el curso del río hacia el Lago de Valencia para mitigar el descenso del nivel de las aguas.

El río recorre la ciudad de Norte a Sur por su parte oriental. Atraviesa las parroquias Naguanagua, San José, Catedral, San Blas, Santa Rosa y Rafael Urdaneta. En sus márgenes se encuentran lugares destacados como la Universidad de Carabobo, el parque Fernando Peñalver, la avenida Paseo Cabriales y el barrio Los Samanes. Otros ríos de importancia en

la Gran Valencia son: Río Güigüe, Río Guacara y Río Los Guayos. Todos estos ríos desembocaban en el lago de Valencia, aunque las aguas del río Cabriales han sido desviadas hacia el Paíto.

Vegetación

Valencia tiene vegetación tropical. Las zonas más verdes se hallan en los cerros. En el cerro El Casupo, se han identificado 256 especies vegetales. Entre las plantas más comunes se encuentran el Agave cocui, el indio desnudo, el camoruco (símbolo natural del Estado Carabobo), el samán, el apamate y el araguaney. Abundan también las orquídeas de los géneros Cattleya y Oncidium, siendo Valencia uno de los principales centros del país en la práctica de orquideología.

Vialidad

La Parroquia Urbana Rafael Urdaneta cuenta con buenos accesos a la Autopista Regional del Centro (Caracas - Valencia) y hacia la Autopista Valencia - Campo Carabobo hacia la zona industrial y hacia algunos centros poblados. Posee la vía hacia el Aeropuerto Internacional Arturo Michelena, desde donde salen vuelos al resto del país, y a otras partes del mundo. Sus avenidas principales son: Avenida Industrial, Avenida Henry Ford, Avenida Luis Ernesto Branger, entre otras.

Transporte

La Ciudad de Valencia está conectada por variedad de autopistas, avenidas y carreteras nacionales, que no sólo comunican a la ciudad con otros municipios, sino también con otros estados. El transporte público del terminal de transporte terrestre Big Low con la que cuentan los habitantes del municipio Valencia y a su vez la Parroquia Rafael Urdaneta para el servicio de rutas extraurbanas que integra el sector, son rutas urbanas inter-municipal e inter-urbana de transportes públicos local divididas en diversas rutas que abarcan todo el municipio,

además servicios particulares de taxis, moto taxis y carros por puesto. Adicional al Sistema Nacional de Metro en la ciudad capital del estado (Valencia) llamado Metro de Valencia inaugurado en el año 2006 que cuenta actualmente con 9 estaciones.

También se encuentra conectada con otras ciudades y estados del país y de otros países, a través del Aeropuerto Internacional Arturo Michelena, ubicado en el corazón de la zona industrial, al sureste de la ciudad. Se trata del cuarto aeropuerto en orden de importancia del país. Además, es el más importante aeropuerto del país en cuanto a volumen de transporte de bienes, ocupando el 60% de la carga aérea de la nación.

Zonificación

La Zonificación de la Parroquia se encuentra en el PDUL del Sector 12, Parroquia Rafael Urdaneta y el Plan Especial de las Zonas Industriales de la referida Parroquia publicada en Gaceta Municipal N° 481 del 12-01-2005. Es importante mencionar que los suelos se distribuyen de la siguiente manera: recreacional (Verde), residencial (Amarillo o Naranja), turístico residencial (Morado), comercial (Rojo), educacional (Azul) e industrial (Rosado o Fucsia). (Ver figura 06).

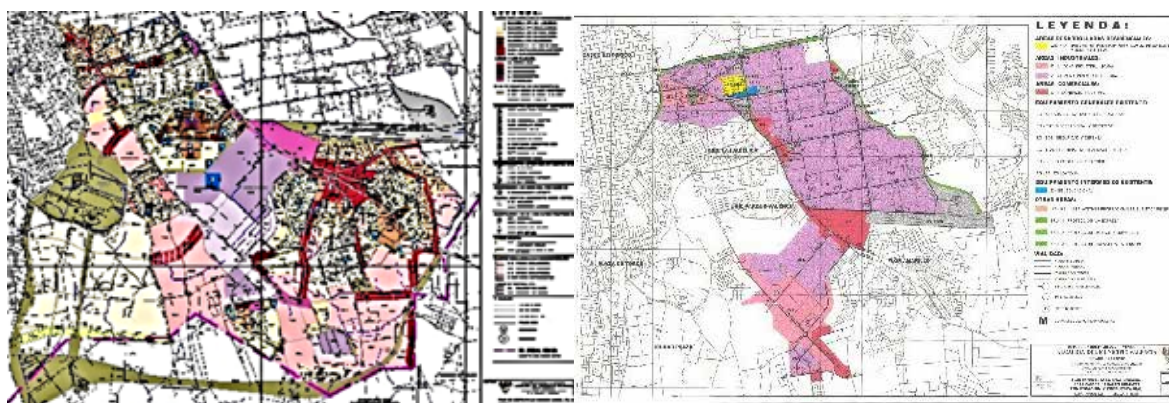


Figura 06. Plano de Zonificación de la Parroquia Rafael Urdaneta y Plano del Plan Especial de la Zona Industrial. Fuente: <http://www2.alcaldiadevalencia.gob.ve/info/planeamiento/planificacion.php>

4.2 El Plan Urbano

Propuesta Urbana

El presente trabajo consta de una intervención urbana, donde el objetivo fue observar el comportamiento de cada municipio del Estado Carabobo, con la finalidad de localizar áreas con problemas urbanísticos que requieren de intervención, pudiendo ser estos terrenos baldíos o espacios con necesidad de cambio de usos, tomando en cuenta las normativas y reglamentos vigentes para el ordenamiento del territorio.

En este caso se selecciona la Urbanización La Isabelica en la Parroquia Rafael Urdaneta, Municipio Valencia, Estado Carabobo. Donde el principal problema es la falta de espacios públicos de esparcimiento y también el mediano grado de hacinamiento, insuficiencias y segregación de los servicios públicos y otra gran cantidad de problemas que sin duda quebrantan la calidad de vida de sus habitantes. Además, existe un deterioro en la urbanización en los espacios de relaciones, muchas de las áreas para el esparcimiento y la recreación, como parques y zonas verdes, están deterioradas o inexistentes. Otros factores que son importantes destacar, son la inseguridad, mal mantenimiento, mal funcionamiento de las actividades por el plan de desarrollo de la zona y diseño inapropiado de los establecimientos actuales. (Ver figura 07).



Figura 07. Urbanización la Isabelica. (2018)

Debido a los problemas mencionados anteriormente se propone un cambio de uso que busca la recuperación de una zona central de la urbanización, así como también la integración armónica de lo urbano con lo social y viceversa a través de la propuesta arquitectónica. De igual manera se propone un complejo de actividades, generando influencia territorial a fin de equilibrar la zonificación y solventar las problemáticas urbanísticas de la comunidad.

Propuesta Peatonal

La mayoría de las ciudades son dominadas por los vehículos, ya que ellos le brindan fácil acceso para llegar a cualquier lugar de estas y no toman en cuenta al peatón, a causa de ello se propone la recuperación de un espacio urbano, a fin de tener lugares por el cual se pueda recorrer la urbanización sin la necesidad de usar un vehículo que le permita llegar a su destino. El enfoque de la propuesta peatonal es que el usuario cuente con el equipamiento necesario en su recorrido, por ende, se diseñan un espacio en el que el usuario debe acceder a pie, solo teniendo acceso los vehículos de emergencia y de servicios, esto permite que el usuario se pueda conectar directamente con el espacio urbano y no tener que incorporar a los vehículos al espacio íntimo de la urbanización. También se toma en cuenta que el recorrido permita al peatón recorrer el espacio en un paseo cubierto de vegetación, mobiliario para descansar y contemplar la vista, a través de un piso con una textura llamativa y dinámica. (Ver figura 08)



Figura 08. Referencias de Paisajismo.

Mobiliario Urbano

Se plantea el diseño de la propuesta del mobiliario para el descanso en las distintas áreas públicas de la plaza, alumbrado público en la vialidad, bulevares peatonales y cestos de basura de clasificación de materiales para mantener limpia la zona, mejorando así el desarrollo de la misma. Así como también se ubican paradas de autobuses, taxis, y estacionamientos públicos estratégicamente. (Ver Figura 09 y 10)



Figura 09. Referencias de Luminarias.



Figura 10. Referencias de Mobiliario.

4.3 El Proyecto

Al definir el desarrollo urbano del planteamiento general, se procede a examinar las edificaciones necesarias para el adecuado funcionamiento de la propuesta, tomando en cuenta que las edificaciones escogidas deben ser de gran importancia para el desarrollo de la ciudad y entre esos proyectos se selecciona el diseño de un Espacio Urbano y Centro Vecinal.

El Usuario

El diseño del un Espacio Urbano y Centro Vecinal está dirigido para los siguientes tres (3) tipos de usuarios: Usuario habitante de la urbanización: es aquel, que debido a su cercanía con el proyecto se podrá beneficiar directamente de él; Usuario habitante de la ciudad: Quienes no residen en la urbanización, pero pudieran beneficiarse del proyecto y Usuario Trabajador: Es el usuario que prestara el servicio dentro de la edificación para que funcione de forma adecuada.

El Sitio y su contexto

Ubicación del terreno dentro del contexto inmediato

El terreno donde se desarrolla el Espacio Urbano y Centro Vecinal, se encuentra ubicado en el centro de la Urbanización La Isabelica, donde actualmente se encuentra ubicado el Centro Comercial La Isabelica. Se encuentra limitado al norte con edificios residenciales, al este con los Campos de Beisbol del Complejo Deportivo La Isabelica, al oeste con la Parroquia Espíritu Santo y el Gimnasio de Boxeo Jorge Romero Celis y por último al sur con edificios residenciales (Viviendas Multifamiliares). (Ver figura 11).



Figura 11. Ubicación del terreno dentro del contexto inmediato. (2018)

Usos

La Urbanización cuenta en su desarrollo urbano con los siguientes usos: Hacia el exterior se ubican las edificaciones de uso Residencial (Viviendas Unifamiliares y Multifamiliares) con y sin comercio, y en el centro se encuentran los demás usos de tipo Asistencial (Clínica La Elohim, Clínica La Isabelica y Ambulatorio La Isabelica), Seguridad (Estación Policial), Gubernamental (Alcaldía) y Comercial (Periférico y Centro Comercial) y el uso Cultural (Ateneo y Escuelas de Artes y Oficios). (Ver figura 12).



Figura 12. Usos. (2018)

Hitos

Para el diseño del planteamiento general de la propuesta se presentan los siguientes puntos de referencia en la urbanización: la Clínica La Isabelica, la Clínica La Elohim, el Ambulatorio La Isabelica, Los campos de beisbol Complejo Deportivo la Isabelica, El Polideportivo La Isabelica y el nuevo núcleo de la urbanización que será el Espacio Urbano y Centro Vecinal.

Dureza de las Edificaciones

Se refiere a la importancia que posee patológicamente las edificaciones, dependiendo de factores tales como relevancia histórica, tipología, cimentación, altura, perisología, sistema estructural y las condiciones en las que se encuentren de acuerdo al tiempo, otorgándole un grado (dura, semiblanda y blandas) dependiendo de los factores anteriores. Las edificaciones de nivel dura, comprenden entonces una importancia a nivel constructivo o valor agregado arquitectónico y se encuentran en bien estado de conservación; las edificaciones de nivel semiblandas, son las que tienen posibilidades de intervención, de acuerdo a su estado de conservación y altura; por ultimo las edificaciones de nivel blanda, están contempladas por aquellas que pueden ser intervenidas completamente para un nuevo desarrollo arquitectónico. Luego del análisis se concluye que actualmente sobre el Centro Comercial La Isabelica se encuentra una volumetría semiblanda con posibilidad de intervención para la mejora del espacio. (Ver figura 13y 14).



Figura 13. **Condiciones del Centro Comercial La Isabelica 01.** (2018)



Figura 14. Condiciones del Centro Comercial La Isabelica 02. (2018)

Altura de las Edificaciones

En relación a las alturas que tienen las edificaciones, se presentan que, la altura máxima permitida en las edificaciones residenciales (Bloques) es de doce metros (12 m), en las viviendas unifamiliares son de hasta seis metros (6 m) de altura, en el centro de la urbanización varían las alturas de las diferentes edificaciones de servicio a la comunidad como, por ejemplo, la Clínica la Isabelica y la Clínica La Elohim tienen aproximadamente veintiún metros (21 m) de altura, el Gimnasio de Boxeo Jorge Romero Celis tiene nueve metros (9 m) de altura, la Parroquia Espíritu Santo Tiene seis metros (6 m) de altura. (Ver figura 15 y 16). Cabe destacar que la propuesta será el nuevo núcleo de integración social demarcado y diferenciado por ser el conjunto de edificios mas altos de la urbanización, de tal forma de que pueda ser reconocido desde cualquier punto en la misma.



Figura 15. Altura de las Edificaciones 01. (2018)



Figura 16. Altura de las Edificaciones 02. (2018)

Topografía Actual del área

La topografía en el terreno es de características muy planas con una pendiente de 2% y claramente anegadiza, sin drenajes naturales para las aguas, posee baja capacidad de carga, experimenta fuertes contracciones que se traducen en el agrietamiento que obliga a elevar el volumen del relleno y un cuidadoso tratamiento de compactación. Por otro lado, las ventajas de dicha topografía es que se puede realizar un proyecto amigable con el medio ambiente sin necesidad de realizar movimientos de tierra. (Ver figura 17).



Figura 17. Perfil Topográfico. (2018)

Orientación y Vientos

Al ser un Espacio Urbano y Centro vecinal que consta de una Plaza y cuatro (04) edificios siendo estos Asistencial, Profesional, Cultural y Deportivo, entonces dependerá de la posición de cada edificio si se está orientado en un sentido o el otro, ya que todos los edificios se comunican directamente con la plaza central por lo tanto tienen diferentes ubicaciones. Adicional a ello el terreno cuenta con leves vientos predominantes desde el sureste al noroeste, con una temperatura promedio de 28°C.

Accesos

El acceso peatonal principal a la propuesta se da a través de una gran plaza central que contiene dos (02) ejes peatonales, uno en sentido este – oeste que genera un boulevard peatonal y la nueva entrada a los Campos de Beisbol del Complejo Deportivo La Isabelica y otro en sentido noreste – sur, todos llevan a un espacio central que distribuye al peatón a cuatro (04) sub plazas que dan acceso a las diferentes edificaciones. Por otro lado, el acceso

vehicular se da a través de los estacionamientos en las edificaciones Profesional, Deportiva y Cultural, que se conectan con las Av. 02 y 03 de la urbanización. (Ver figura 18).



Figura 18. Accesos. (2018)

Vegetación

Con respecto a la vegetación, el paisajismo comprendido en el terreno es de tipo xerófila, en las cuales predominan las palmeras de diversos tipos y vegetación de bosques deciduos. Adaptándose así a la vegetación existente en el sector. De igual manera integrándose con los edificios del centro. Tipos de vegetación (arboles, arbusto, palmas y cobertura) las cuales se especifican de la siguiente manera: arboles (Samán, Camoruco, Apamate, y Araguaney), arbustos (Sauces aladierno y nogal), palmas (Cocotero y Chaguaramo) y cobertura (Gramma, Césped o Hierba).

Servicios Públicos

Aguas blancas: Se ejecuta el diseño de un sistema de interconexión que se realiza a través de una conexión de forma directa desde la calle, cabe a destacar que este servicio es proveído por el estado, se usa tuberías de PVC, bajo la modalidad de bombero de las aguas, de igual manera cuenta con cuatro (04) tanques que permiten almacenar el agua en cada edificación para no quedar desabastecido en caso de emergencia.

Aguas negras: El sistema de cloacas corresponde a un recorrido de las aguas por las tuberías de PVC de cada edificio del cual llegan a tanquillas para pasar a las canales principales de concreto por el cual hace un recorrido hasta llegar a las tanquillas principales para finalmente hacer conexión con el sistema de aguas negras principal que pasa por el área.

Electricidad: Con respecto a la electricidad, la zona cuenta con energía abastecida por CORPOELEC, adicional a eso el complejo cuenta con plantas de emergencias y transformadores en cada edificio que ayudan a abastecer al complejo en caso que falle la energía. También se le integra el sistema telefónico de CANTV, que se conecta al tendido de las calles y adicional a eso, posee señal de las líneas telefónicas Movistar, Digitel y Movilnet.

Variables del uso según PDUL

Los parámetros que están aplicados al diseño de la propuesta arquitectónica, se desarrollan de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza sobre el Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL) del Sector Doce (12) Parroquia Rafael Urdaneta, Flor Amarillo (2005). Tomando en cuenta los siguientes reglamentos los usos permitidos son: Comercio (Primario, intermedio e industrial), Socio – cultural, Asistencial, Profesional (Oficinas) y Equipamientos de servicio. Por otro lado, según la mencionada ordenanza las variables urbanas pueden ser propuestas según el diseño a través de una normativa especial.

Determinantes del Diseño

Para la propuesta general, se toma en cuenta como determinantes para el diseño varios aspectos, entre los cuales se presentan las primeras determinantes que tienen que ver con las condiciones naturales de la zona, se toma en cuenta la incidencia solar del área para trabajar la protección en las fachadas más desfavorables (Sur y Oeste) y la vegetación de la zona para realizar una adecuada integración vegetal. Otra determinante fue implantarse en el centro de la Urbanización para permitir una mayor interconexión urbana permitiendo así generar los accesos peatonales por los cuatro (04) lados del terreno y los vehiculares por dos (02) de sus lados que se conectan con las Av. 02 y 03 de la Urbanización. También se toma en cuenta el diseño original del planteamiento de diseño de la urbanización basado en módulos de 0.60 m x 0.60 m, para generar el concepto de la propuesta del Espacio Urbano y Centro Vecinal con un nuevo módulo de 7.20 m x 7.20 m.

Programa de Áreas

Para el diseño de un Espacio Urbano y Centro Vecinal con los espacios adecuados es necesario integrar cada uno de los mencionados a continuación. El cual corresponde a las necesidades funcionales de cada una de las áreas que conforman el diseño la propuesta del edificio asistencial. Los distintos edificios tienen su funcionalidad independiente a los otros, pero a su vez conectándose con la plaza para conformar el Centro Vecinal. (Ver cuadro 07).

Cuadro 07

Programa de Áreas

Edificio Asistencial	
Zona	Espacio
Servicios	Hall de Acceso
	Deposito General
	Taller de Mantenimiento
	Comedor de Empleados
	Baños y Vestidores de Empleados

Cuadro 07 (Continuación)

	Cuarto de Bombas
	Cuatro de Medidores
	Área de Transformadores
	Cuarto de Limpieza
	Centro de Vigilancia
	Carga y Descarga
	Baños Públicos
	Basura Orgánica
	Basura Inorgánica
Administración	Oficina del Director General
	Oficina del Administrador
	Oficina del Contador
	Oficina de Recursos Humanos
	Oficina del Tesorero
	Caja Principal
	Secretaría
	Archivos
Sala de Copiado	
Comercial	Agencia Bancaria
	Farmacia
	Cafetería
	Locales Comerciales
Salas de Usos Múltiples	Sala #01
	Sala #02
Laboratorio	Sala de Espera
	Baños
	Toma de Muestras
	Basura Orgánica
	Basura Inorgánica
	Lavamopa
	Lavado y Esterilización
	Esclusa de Bioseguridad
	Bacteriología
	Preparación de Reactivos
	Hormonas, liposomas, amilasas y electrolitos
	Uroanálisis
	Coprología
	Bioquímica
	Hematología
	Oficina Director General
	Secretaría
Oficina Tesorero	

Cuadro 07 (Continuación)

Imagenología	Oficina Contador
	Oficina Administrador
	Sala de Espera
	Recepción
	Resonancia Magnética
	Rayos X
	Tomografía Axial Computarizada
	Densitometría Ósea
	Mamografía
	Ecografía
	Baños
	Lavamopa
	Faena Sucia
	Faena Limpia
	Sala de Informes
	Sala de Lectura e interpretación de exámenes
	Archivos
	Sala de Impresión
	Oficina del Director General
	Secretaria
Oficina del Administrador	
Oficina Contador	
Oficina del Tesorero	
Consulta	Consultorios
	Recepción
	Sala de espera
	Baños Públicos
	Unidad Odontológica
	Unidad de Traumatología
	Unidad de Cardiología
	Unidad de Oftalmología
Centro de Alimentación de Tercera Edad	Cocina
	Depósitos
	Baños Públicos
	Basura Orgánica
	Basura Inorgánica
	Baños y vestidores de Empleados
Club de Abuelos	Sala de Usos Múltiples
	Baños
	Deposito General

Cuadro 07 (Continuación)

Guardería	Sala de Espera
	Recepción
	Oficina del Director General
	Secretaria
	Oficina Administrador
	Oficina de nutrición y psicología
	Enfermería
	Baños de niños
	Baños de Maestros
	Patio de Juegos y presentaciones
	Sala de Lectura
	Sala de Baile y Música
	Sala de Psicomotriz
	Salón de 3 años
	Salón de 4 años
	Salón de 5 años
	Lactantes 45 días – 11 meses
	Maternal 1 años
	Maternal 2 años
	Cambio de Pañales
Cocina	
Deposito General	

Esquema de Relaciones

El Espacio Urbano y Centro Vecinal se compone de cuatro zonas programáticas diferentes las cuales son: Edificio Asistencial, Profesional, Cultural y Deportivo, relacionados por medio de la plaza, estableciendo una unión funcional entre ellos, pero manteniendo su individualidad programática. Cabe destacar que solo se desarrollará solo el Edificio Asistencial y los demás edificios quedan como parte de la propuesta conceptual.

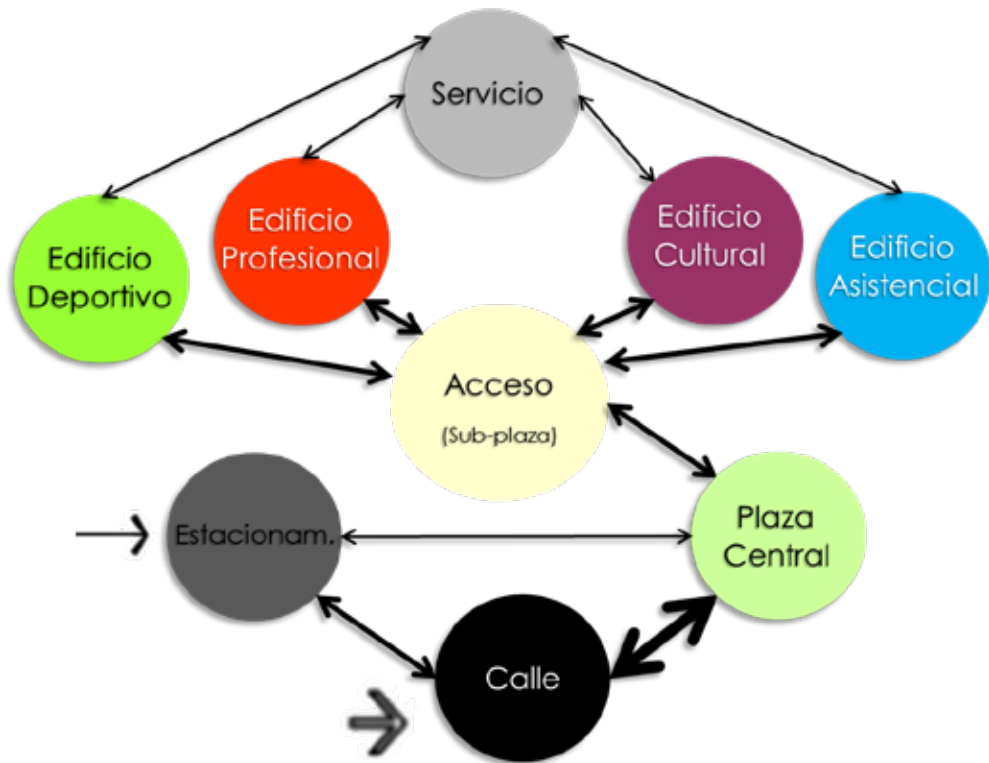


Gráfico 09. Esquema de Relación. Propuesta Urbana.

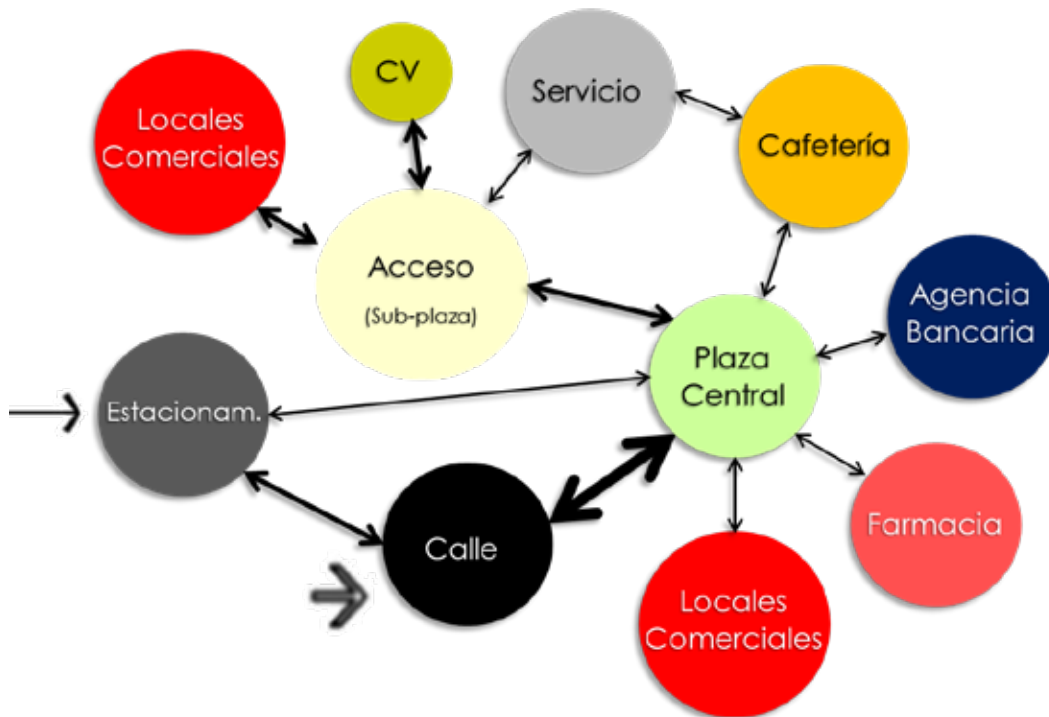


Gráfico 10. Esquema de Relación. Edificio Asistencial. Planta Baja.



Gráfico 11. Esquema de Relación. Edificio Asistencial. Primer Piso.

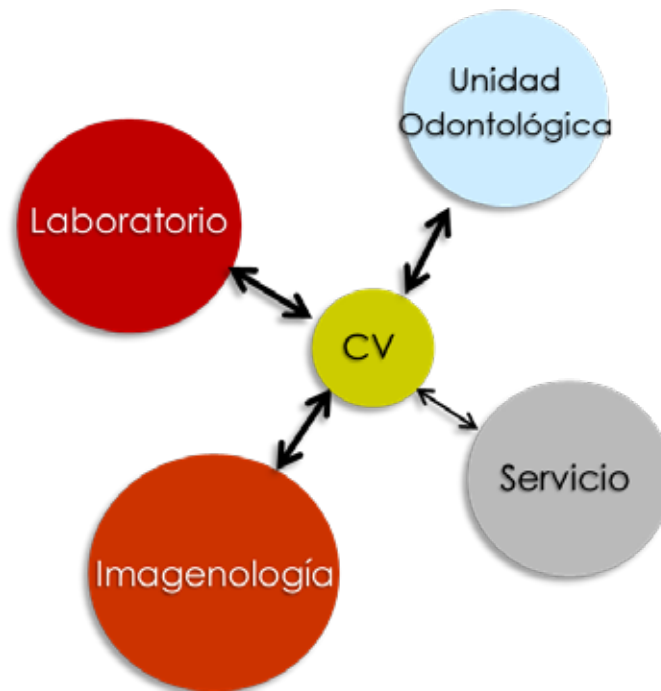


Gráfico 12. Esquema de Relación. Edificio Asistencial. Segundo Piso.



Gráfico 13. Esquema de Relación. Edificio Asistencial. Tercer Piso.



Gráfico 14. Esquema de Relación. Edificio Asistencial. Cuarto Piso.

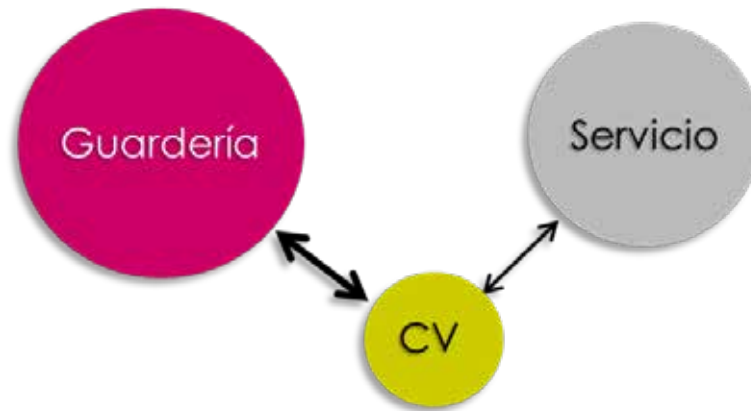


Gráfico 15. Esquema de Relación. Edificio Asistencial. Quinto Piso.

Concepto Generador

Se propone un Espacio Urbano compuesto por una Plaza y un Centro Vecinal. El mismo dispone de cuatro (04) volúmenes con una forma basada en un módulo de 7.20 m x 7.20 m, implantados en la 4 esquina del terreno, aprovechando así los vientos que van del noroeste al sureste, de igual manera originando un gran espacio libre dispuesto como plaza y áreas verdes alrededor de los edificios, creando espacios agradables e interesantes visuales. Así también se utiliza un sistema de parasoles de aluminio en diferentes colores, paneles de vidrio y paredes lisa las cuales protegen las fachadas más desfavorables (Sur y Oeste) y que contribuyen estéticamente al edificio. (Ver figura 19).

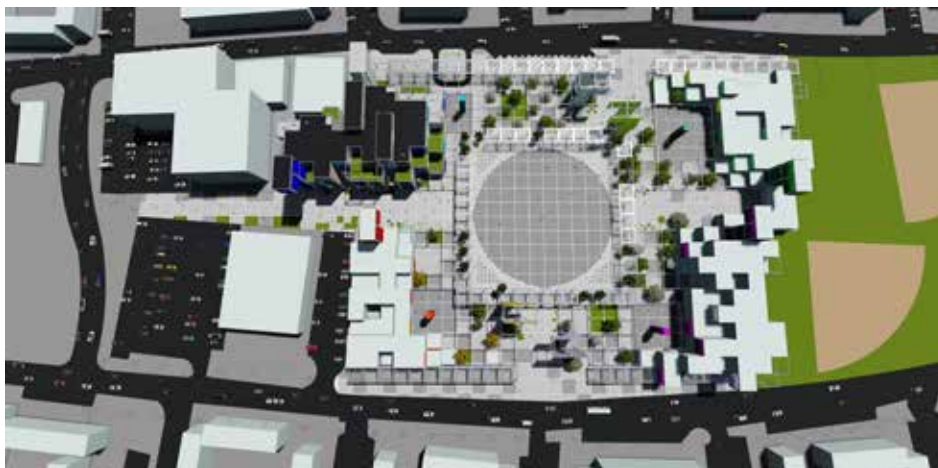


Figura 19. Concepto Generador. (2018)

Memoria Descriptiva

El planteamiento general está basado en un Espacio Urbano Publico (Plaza) establecido como el nuevo centro urbano de la Urbanización La Isabelica el cual a su vez está apoyado en edificios de servicio de uso asistencial, profesional, cultural, comercial y deportivo que conforman el Centro Vecinal, generando así un punto de encuentro de integración social para la comunidad en donde se complementa armónicamente lo urbano con lo social y viceversa. La importancia de este proyecto radica en que este planteamiento beneficiara a cada habitante tanto de la urbanización como de la ciudad, en todos los ámbitos, así como también beneficiara la imagen de ésta al articular el área urbana con un espacio público. También cabe resaltar que solo se va a desarrollar el Edificio Asistencial y los demás quedaran planteados como propuesta conceptual.

El terreno donde se implanta el proyecto cuenta con 37.537 metros cuadrados (m²), de forma irregular, donde la parte más larga mide 236,03 m y la más ancha de 158,18 m. (Ver figura 20). Con respecto a la topografía en la superficie perimetral tiene una leve inclinación de 2% donde no sufre modificaciones el suelo. (Ver Figura 20)

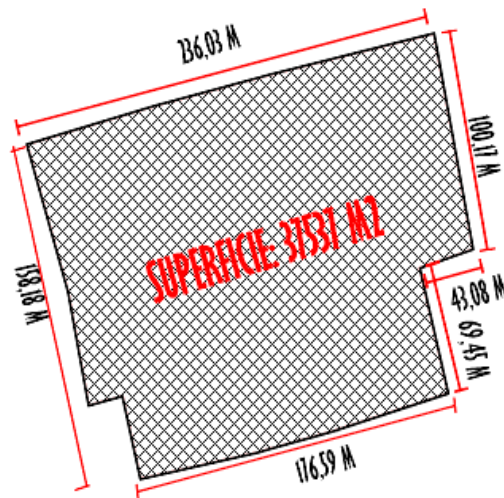


Figura 20. Terreno. (2018)

Proyecto de Arquitectura

La propuesta, se implanta de forma ortogonal sobre el terreno, siguiendo una cuadrícula de módulos de 7.20 m x 7.20 m y se divide en cuatro (04) edificios (Asistencial, Profesional, Cultural y Deportivo), dispuestos de tal manera que permite que se puedan conectar de forma directa con la plaza, que está compuesta por una estructura de acero que permite generar un espacio central de gran importancia. También se ubican los estacionamientos detrás de tres (03) de los edificios (Profesional, Cultural y Deportivo). Creando así una línea imaginaria que divide el terreno en cuatro (04) zonas para todo tipo de usuario (Adulto, jóvenes y niños), trayendo consigo un orden en la propuesta. Cabe destacar que el edificio a ser desarrollado es el Asistencial y los demás quedan presentados como un planteamiento conceptual.

Esquema de Funcionamiento

La Edificación Asistencial esta conformada por una serie de módulos cuadrados de 7.20 m x 7.20 m que se van deconstruyendo para crear una forma irregular y mostrar llenos y vacíos por dentro y por fuera del edificio. A su vez está compuesto por 6 plantas donde los dos inferiores tienen que ver con las zonas comerciales, administrativas y de servicio, los del medio con la zona asistencial médica y los dos superiores con espacios de servicio a niños y ancianos. (Ver figura 21).

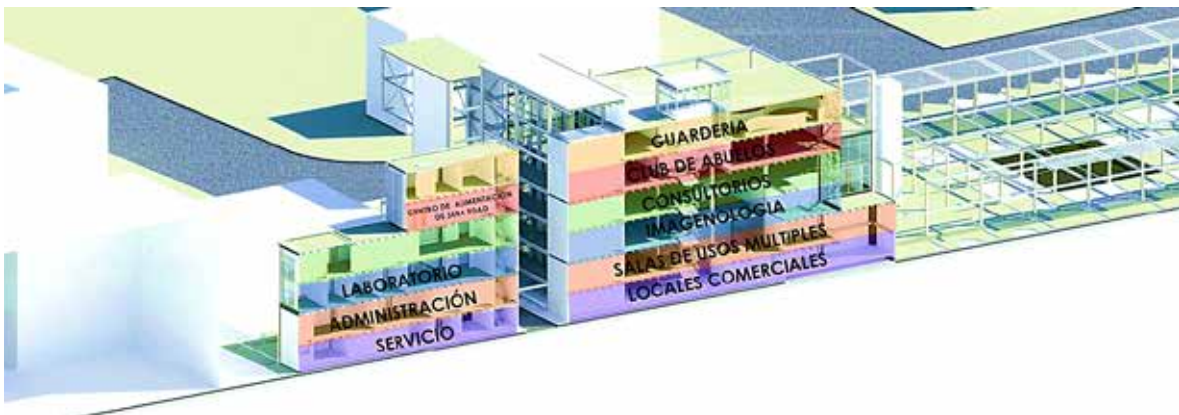


Figura 21. Esquema de Funcionamiento. (2018)

Plaza N±0.00

En este nivel se encuentran 04 accesos peatonales, uno en sentido este – oeste donde se encuentra el boulevard peatonal y el acceso a los Campos de Beisbol del Complejo Deportivo La Isabelica, y otro en sentido noreste – sur que conecta las avenidas 02 y 03. Los accesos vehiculares se dan igualmente por las avenidas 02 y 03 a los estacionamientos ubicados en los Edificios Profesional, Cultural y Deportivo. Cabe destacar que a través del boulevard peatonal se les da acceso a los locales comerciales, cafetería, farmacia y agencia bancaria del Edificio Asistencial, cada uno posee sus respectivos baños según la normativa. (Ver Figura 22)

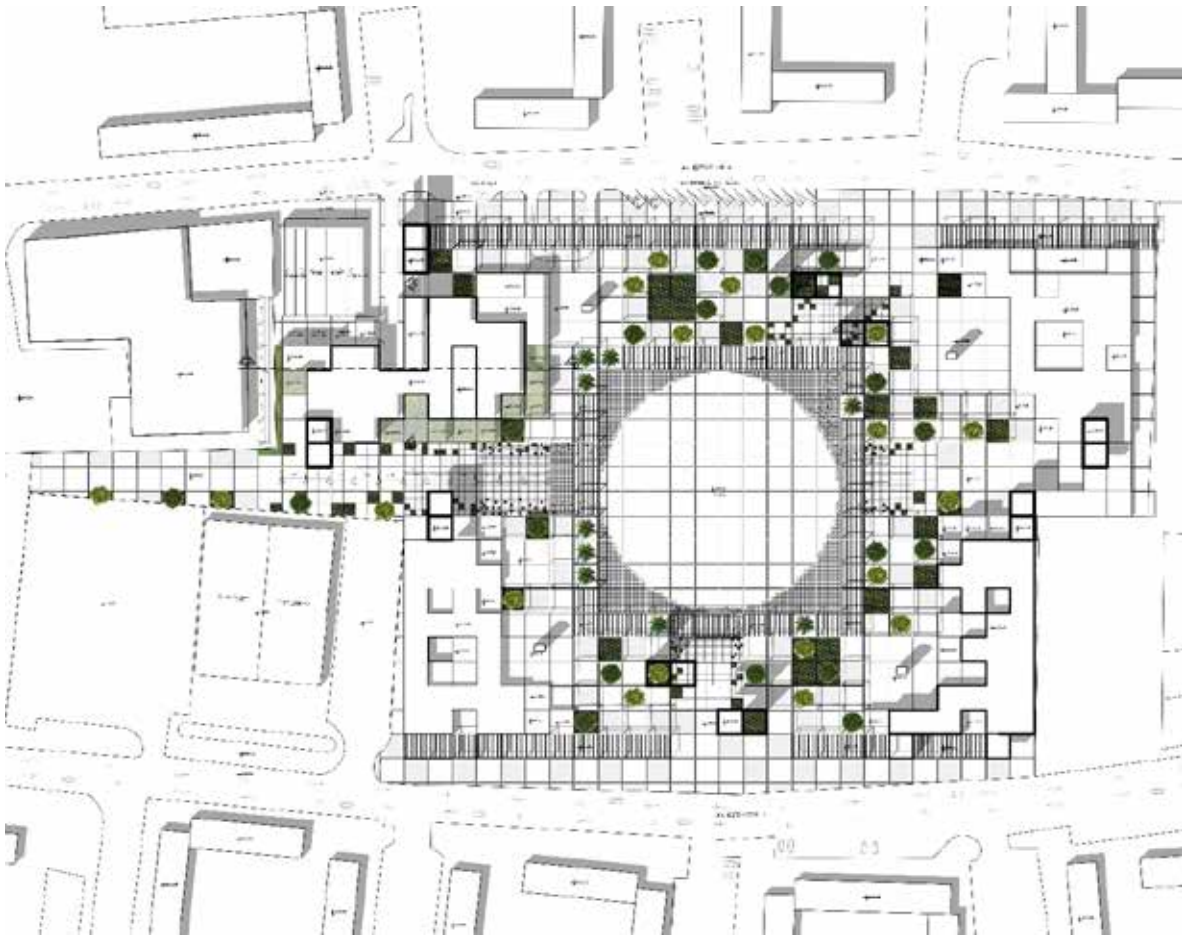


Figura 22. Planta de Conjunto.

Planta Baja N+0.75

Esta planta posee un área de 2444.33 m² y tiene dos accesos, uno a través de la sub plaza que se conecta con la plaza principal y el otro a través del boulevard peatonal sentido este – oeste que del Espacio Urbano. Al acceder al hall se tiene comunicación con la recepción, los baños públicos con su cuarto de lavamopa, circulación vertical (Que consta de cuatro (04) ascensores principales, dos (02) de servicio, una (01) escalera principal y sus dos (02) respectivas escaleras de emergencia) y locales comerciales que le dan vida a dicha área. Además, el hall da paso a la zona de servicio que contiene un área de carga y descarga, cuarto de basura orgánica e inorgánica, cuarto de bombas, cuarto de medidores, cuarto de limpieza, taller de mantenimiento, deposito general y su cuarto de control y vigilancia del edificio, también por esta zona se le da servicio a la cafetería que cuenta con sus propios baños y mezzanina. (Ver Figura 23)



Figura 23. Edificio Asistencial. Planta Baja.

Primer Piso N+3.60

En este piso se accede a través de la circulación vertical, posee un área al igual que la planta baja de 2444.33 m² y es donde se encuentra la zona administrativa con la oficina del director general, su respectiva secretaria y cuarto de archivos, la oficina del administrador, contador, recursos humanos, tesorero y caja principal. Así como también las zonas de servicio a los empleados como lo son la sala de descanso, sala de reuniones, comedor y baños y vestidores. De igual manera posee dos (02) salones de usos múltiples con su sala de espera y baños públicos. (Ver Figura 24)



Figura 24. Edificio Asistencial. Primer Piso.

Segundo Piso N+7.20

Esta planta contiene 2499.97 m² contiene el área de imagenología con su recepción, sala de espera y baños, también tiene su zona de servicio con lavamopa, faena limpia y sucia, además de las salas de resonancia magnética, rayos X, tomografía axial computarizada, densitometría ósea, mamografía y ecografía, cada una con su respectivo baño, vestidor y

cabina en las salas donde es necesaria; cuenta con su sala de informes y sala de lectura e interpretación de exámenes y también con su área administrativa donde se encuentra el director general, secretaria, administrador, contador y tesorero.

Por otro lado, en esta planta también se encuentra el laboratorio con su recepción, sala de espera y baños, también tiene su zona de servicio con lavamopa, basura orgánica e inorgánica y cuarto de lavado y estilización; también cuenta con su área de toma de muestra y la zona de exámenes de uroanálisis, coprología, bioquímica hematología, bacteriología con su respecta esclusa de bioseguridad y la sala de hormonas, lipos, amilasas y electrolitos con su cuarto de preparación de reactivos, cabe destacar que cada sala de examen posee su propio deposito; adicional a ello cuenta con su área administrativa donde se encuentra el director general, secretaria, administrador, contador y tesorero. Por último, esta planta tiene una unidad odontológica con su sala de espera, baños públicos, recepción, cuatro (04) módulos (dos (02) de adultos y dos (02) de niños), también con un consultorio de odontología maxilofacial con su sala de tratamiento y deposito. (Ver Figura 25)



Figura 25. Edificio Asistencial. Segundo Piso.

Tercer Piso N+10.80

En este piso hay 2499.97 m² al igual que en el segundo piso, así mismo posee una recepción y sala de espera general con sus baños públicos, además de veintiún (21) consultorios, cada uno con su respectivo espacio de consulta, baño y sala de examen y tratamiento. También existen tres (03) unidades especiales, una de traumatología que contiene cuatro (04) camillas de examen y tratamiento, baños y una sala de yeso con su depósito; la otra unidad es de oftalmología que tiene cuatro (04) salas de examen y sus baños y por último esta la unidad de cardiología que posee dos (02) módulos, cada una con su sala de examen, baño, sala de tratamiento y sala de prueba de esfuerzo. (Ver Figura 26)

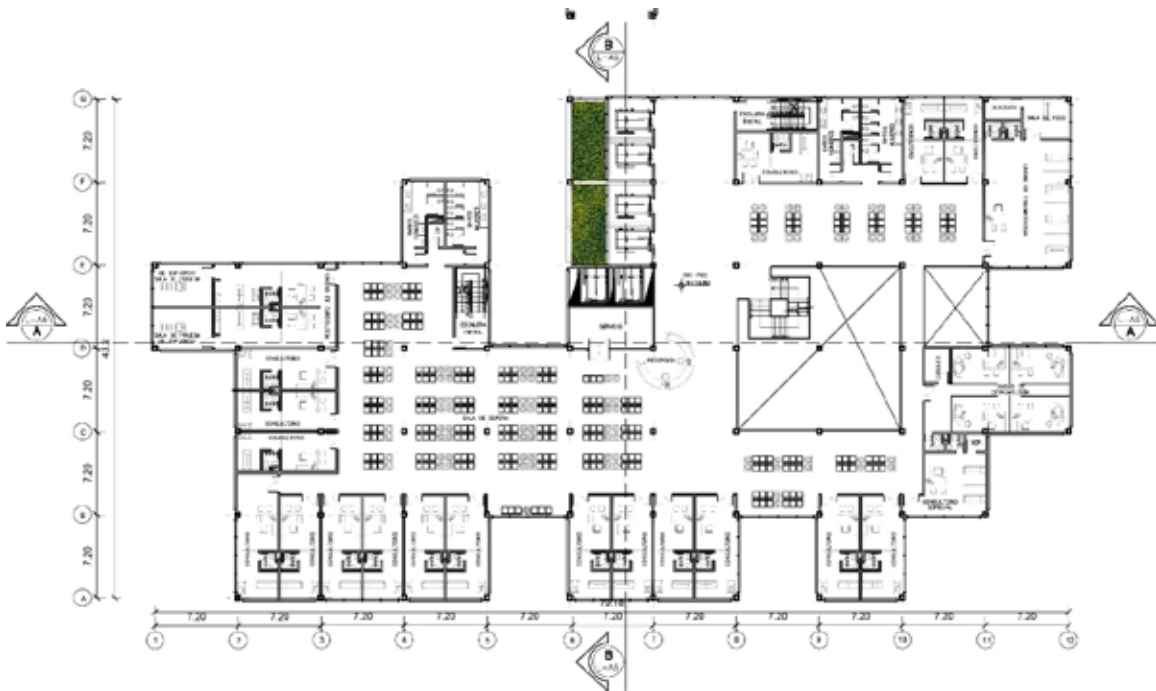


Figura 26. Edificio Asistencial. Tercer Piso.

Cuarto Piso N+14.40

Este nivel posee 1759.37 m² y contiene el club de abuelos conformado por una (01) sala de usos múltiples, una (01) terraza igualmente de usos múltiples, sus baños y un depósito

general. Esta planta también tiene el centro de alimentación de tercera edad que posee su zona de servicio conectada con la zona de servicio general del edificio y compuesta por el cuarto de basura orgánica e inorgánica, los baños y vestidores de los empleados; por otro lado tiene su zona de registro y recepción, comedor y baños; así como también tiene su cocina con zona de platos fríos y calientes, zona de lavado y zona de entrega de comida tipo bufette, posee sus respectivas cavas de pescado, carnes, lácteos, frutas y vegetales, secos y deposito de utensilios. (Ver Figura 27)



Figura 27. Edificio Asistencial. Cuarto Piso.

Quinto Piso N+18.00

Por último, es esta planta, quien tiene al igual que el cuarto piso 1759.37 m² se encuentra la guardería, la cual tiene su recepción, sala de espera y zona administrativa con su director general, secretaria y administrador, además de una oficina de nutrición y psicología. Así mismo la guardería también se divide en dos áreas, por un lado se encuentra la zona infantil con tres (03) salones de 3 - 5 años de edad y sus salones de temáticas como sala de baile y música, sala de lectura y sala de psicomotriz, también posee baños, enfermería

y una cocina equipada con zona de platos fríos y calientes, zona de lavado y zona de entrega de comida, posee sus respectivas cavas de pescado y carnes, lácteos, frutas y vegetales y deposito general, y por otro lado está el área maternal con dos (02) módulos de lactantes de 45 días – 11 meses y dos salas de 1 - 2 años, también tiene dos (02) módulos de preparación de leche y una (01) zona de cambio de pañal, cocina y deposito general. (Ver Figura 28)



Figura 28. Edificio Asistencial. Quinto Piso.

Materiales y Acabados

Con respecto al revestimiento de las fachadas del proyecto, se seleccionaron dos (02) tipos de materiales (Laminas de Fibrocemento Plycem y Vidrio), para crear dinamismo se aplicaron las láminas de Fibrocemento Plycem de 20 mm 1.22 m x 2.44 m, con un peso de 67,9 kg en algunas caras del edificio y en otras caras de vidrio de 2 mm con una dimensión de 2.00 m x 2.00 m, ubicadas en dependencia de la necesidad de protección de los usuarios que se encuentran en el edificio, del igual forma se utilizaron un sistema de parasoles compuestos por elementos horizontales de diferentes colores, dispuestos según la edificación. (Ver Figura 29)

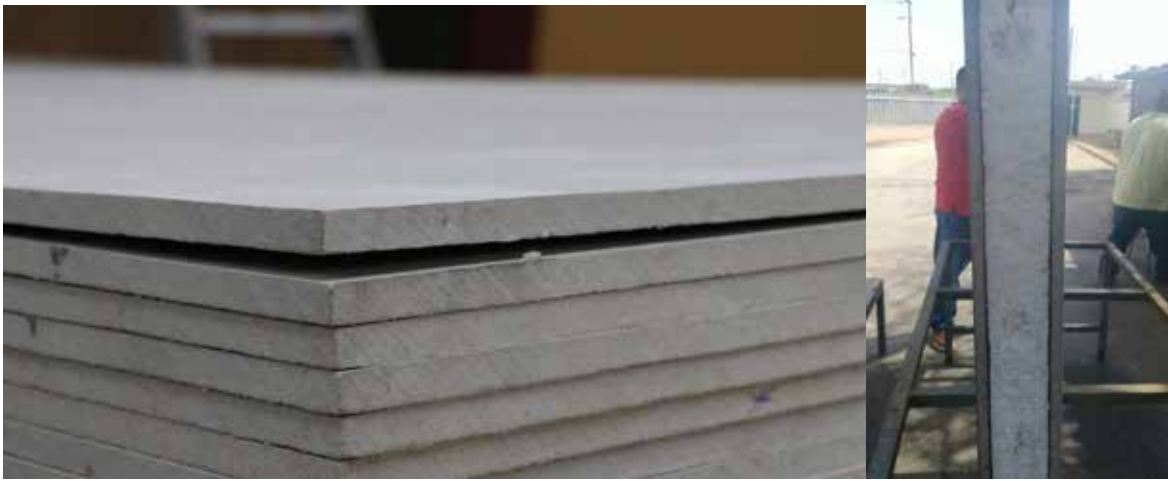


Figura 29. Láminas de Fibrocemento Plycem. Fuente: <http://www.proviaceros.com/index.php/nuestros-productos/fibrocemento/paneles-plycem-detail.html> (2015).

Con respecto a los acabados utilizados en el suelo del Edificio se seleccionó Bolidtop 700, para ser aplicado en los espacios públicos, dicho material es una serie de sistemas de pisos sin costuras de 5 mm de espesor, basada en resinas epoxi de tres componentes. Durante la formulación se usan resinas no cristalizantes y una matriz de cargas inertes. La serie, que consta de 30 sistemas diferentes, tiene una apariencia de terrazo y sobresale en valores mecánicos. La resistencia a los productos químicos está influenciada por la capa de acabado. La resistencia eléctrica puede regularse. (Ver Figura 30)



Figura 30. Referencia del Bolidtop 700 serie. Fuente: <https://architectenweb.nl/producten/product.aspx?id=18349> (2017).

La serie Bolidtop 700 está disponible en los 21 colores de terrazo Bolidt Color Manager. Durante muchos años, Bolidtop logra excelentes pisos que garantizan una buena higiene gracias a su superficie sin costuras, lisa y firme. Ahora se ha agregado una dimensión: una operación extremadamente ventajosa que se garantiza libre de mantenimiento durante 10 años. Por otro lado, los baños y las áreas de servicio tienen cerámica nacional. Las áreas exteriores (Plaza) están compuestas de Ecocreto y Concreto pulido en dos tonos, en la que se integran con la vegetación y se crean interesantes patrones, vías vehiculares de asfalto con aceras de concreto. Los postes de iluminación al igual que la estructura de la plaza son de acero inoxidable y de energía fotovoltaica, lo cual permite que se carguen en el día para dar luz en la noche. (Ver figura 31)



Figura 31. **Referencias de Ecocreto.** Fuente: <http://hidrocretofaumateoballesteros.blogspot.com/2015/11/introduccion.html> (2015).

Estructura

El diseño estructural del edificio principal se implanta a partir del diseño arquitectónico en el que se recomienda un sistema estructural conformado por pórticos en acero que a su vez estarían sosteniendo el sistema de Losas de entrepisos tipo Steel Deck (Losacero). Cabe destacar, que todo el peso del sistema estructural será soportado y distribuido por un sistema de fundaciones especificado por en los estudios de suelo (Geotecnia). Dichos pórticos están conformados por los siguientes elementos de soporte estructural: Columnas de Perfiles Nacionales CONDUVEN de Sección cuadrada ECO-400X400mm, Vigas de Perfiles

Europeos de Sección I IPE-360 y Correas de Perfiles Europeos de Sección I IPE-300 (Ver Figura 25)

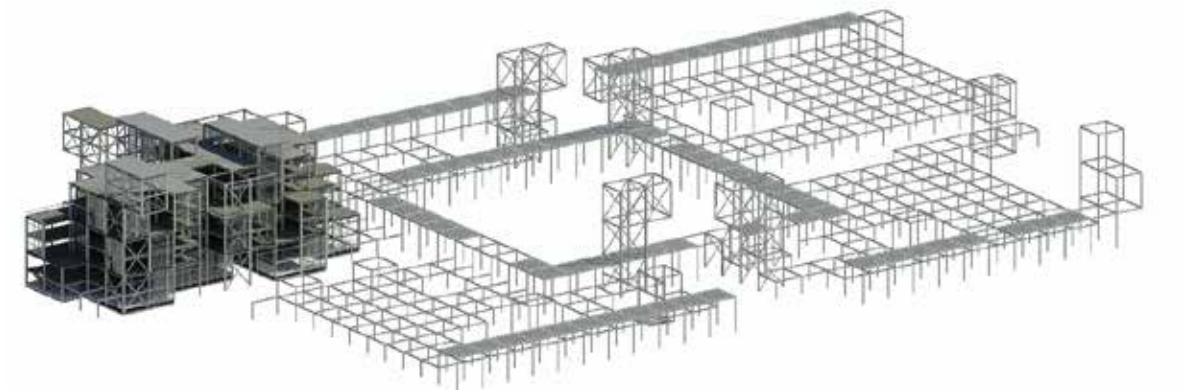


Figura 32. Estructura General. (2018).

Por otro lado, los volados que se encuentran tanto en el campanario como en la plaza y una de las zonas del edificio, poseen un sistema de pórticos arriostrados, ya que las luces que deben salvar las vigas requieren mayores áreas de acero que a su vez se traducen en mayor capacidad para soportar los esfuerzos y momentos que actúan sobre los elementos que lo conforman y que serán conformando por: Columnas de Perfiles Nacionales CONDUVEN de Sección cuadrada ECO-500X500mm, Vigas de Perfiles Nacionales CONDUVEN de Sección cuadrada ECO-300X300mm y Vigas arriostradas de Perfiles Nacionales CONDUVEN de Sección cuadrada ECO-100X300mm. (Ver Figura 26)

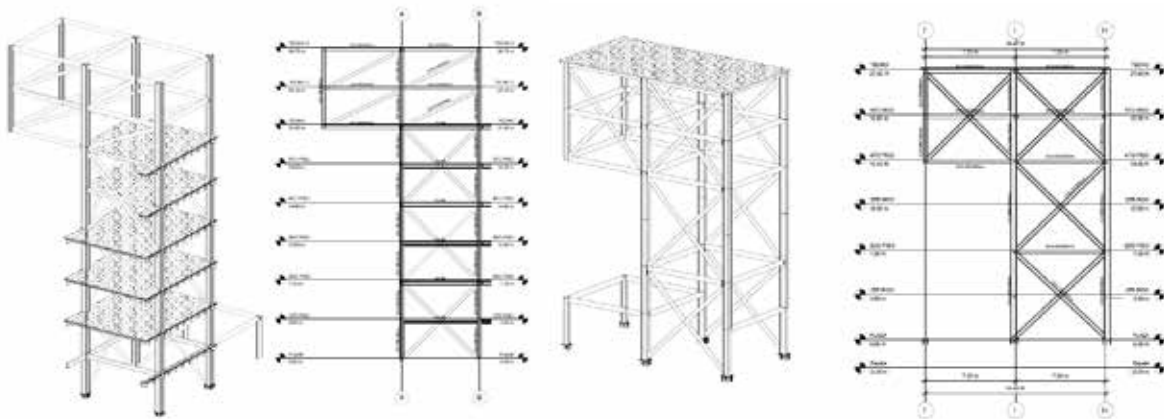


Figura 33. Estructuras de los Volados. (2018).

El presente diseño se realiza enteramente siguiendo los lineamientos básicos de predimensionados establecidos en la NORMA CEVENIN VENEZOLANA VIGENTE, y los artículos pertinentes de esta norma serán citados explícitamente cuando sean usados a lo largo del presente documento.

CAPITULO V

LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA

A continuación, se presenta un listado de los planos referentes a la propuesta de diseño arquitectónico que se ha venido desarrollando a lo largo de todo el trabajo a fin de brindar un mayor entendimiento del proyecto. Donde se encontrarán no solo los planos de arquitectura sino también los de estructura que se desarrollaron en el proyecto.

5.1 Lista de Planos

Plano de Conjunto (A-01)

Plano de Planta Baja General (A-02)

Plano de Edificio Asistencial, Planta Baja (A-03)

Plano de Edificio Asistencial, Primer Piso (A-04)

Plano de Edificio Asistencial, Segundo Piso (A-05)

Plano de Edificio Asistencial, Tercer Piso (A-06)

Plano de Edificio Asistencial, Cuarto Piso (A-07)


Plano de Edificio Asistencial, Quinto Piso (A-08)

Plano de Cortes (A-09)

Plano de Fachadas Norte y Sur (A-10)

Plano de Fachadas Este y Oeste (A-11)

Plano de Detalles Estructurales (E-1)



UBICACION
C.A.

AVENIDA AMB AVENIDA -N-
CALLE 34 SUR
BOGOTÁ - COLOMBIA

PROYECTO

**ESPACIO LERDADO Y
CENTRO VEHICULAR**

PROYECTOS

PLANTA BAJA CCNU

ESTRUCTURA

LEONIS GUEZAGA

CIUDAD

26 FEBRERO

PROYECTISTA

DR. RAFAEL ESCOBAR
ARQUITECTO

PROYECTO

DISFONO 3

PROYECTO


2007

16 AGOSTO 2016

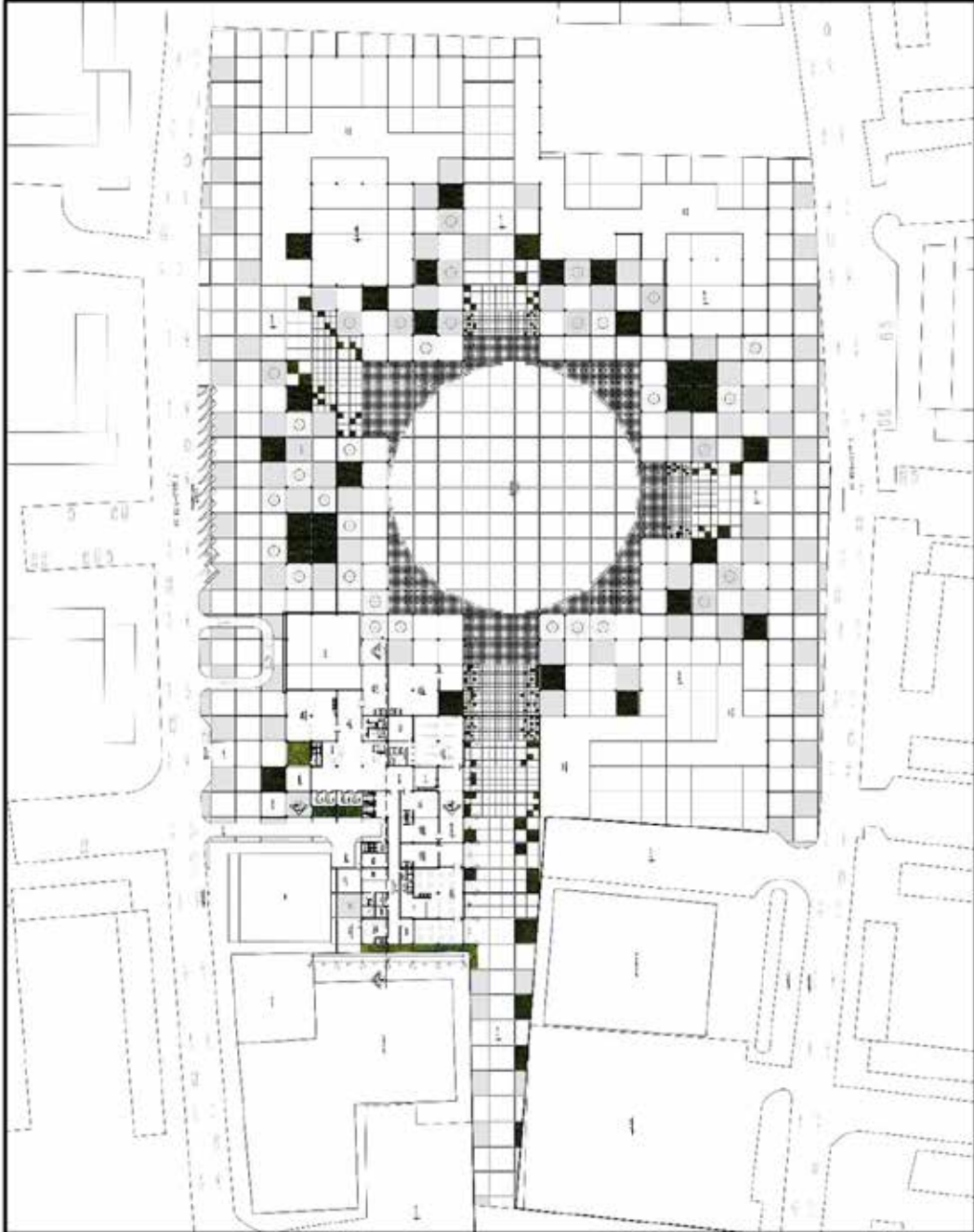
PROYECTO

1:500

PROYECTO



A-02





UBICACION

PROYECTO: OFICINAS Y TIENDA DE CALZADA 26 DE JUNIO

NO. DE PLAN: 007-113

CONDOMINIO: LERIANO Y CALZADA 26 DE JUNIO

TERCER PISO

PROYECTADO POR: FERRAS GUZMÁN

NO. DE PLAN: 26 DE JUNIO 333

NO. DE FOLIO: 00007

LAND: 5441, 6634, 6635 Y 6636

PROYECTADO POR: FERRAS GUZMÁN

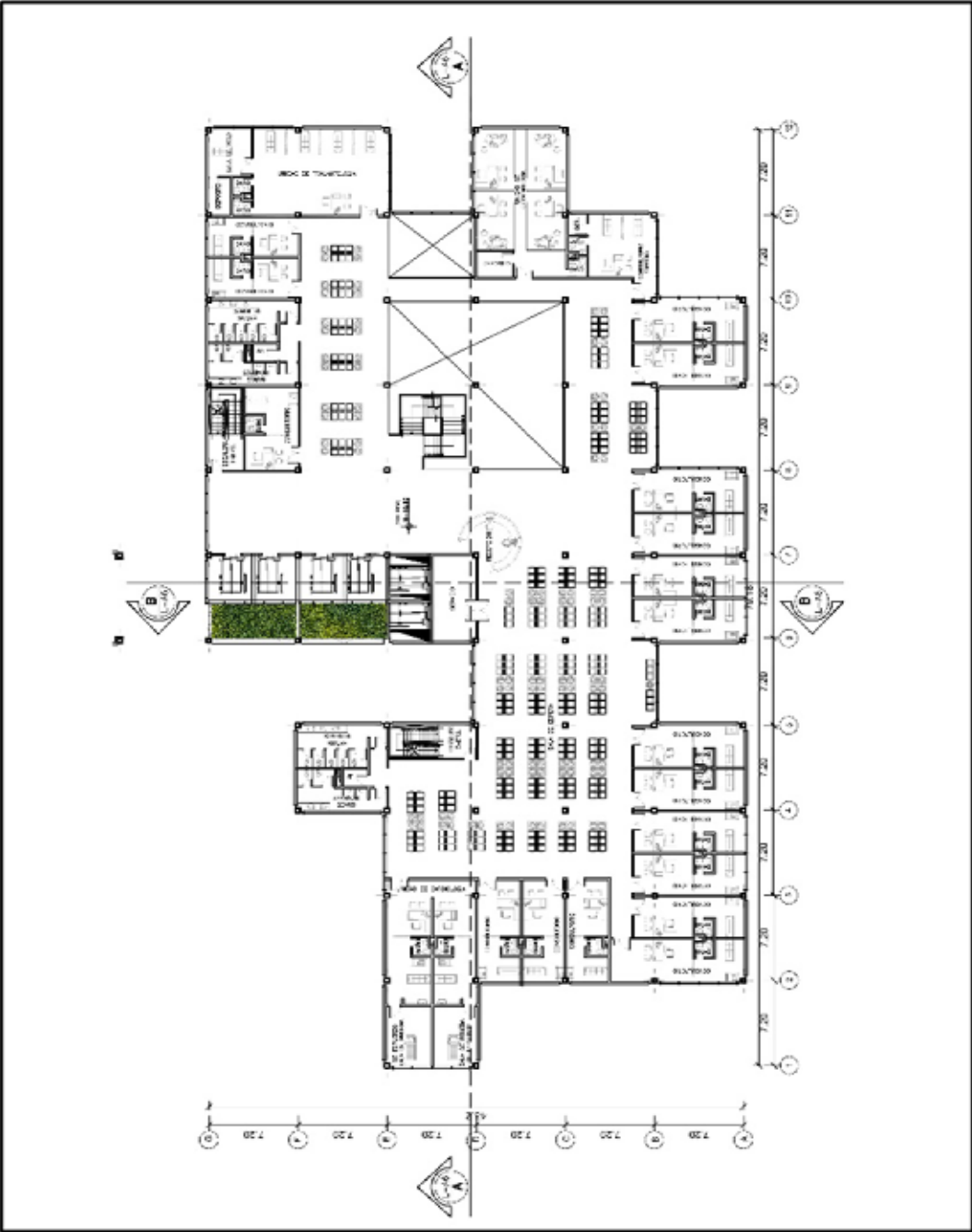
PROYECTO: OFICINAS Y TIENDA DE CALZADA 26 DE JUNIO

NO. DE PLAN: 007-113

ESCALA: 1:100



A-06





UBICACION

PROYECTO DE ARQUITECTURA
 PARA UN COMPLEJO HABITACIONAL
 EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE
 BUENOS AIRES

COMANDO EN JEFE
 DR. ROBERTO
 GARCIA

FACHADAS

FECHAS DE ENTREGA

26 DE JUNIO DE 2013

ARQUITECTO
 DR. ROBERTO GARCIA

PROYECTO

COMPLEJO HABITACIONAL

1:200

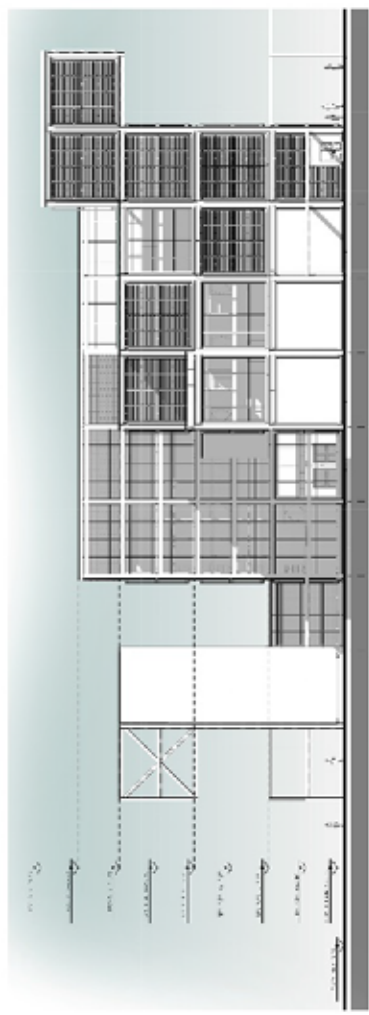
26 DE JUNIO DE 2013



A-11



FACHADA ESTE



FACHADA OESTE

REFERENCIAS

Impresas

- Arias, Fidias. (2004). *El Proyecto de Investigación*. Guía para su elaboración. Caracas: Episteme.
- Bavaresco, A. (2006). *Proceso Metodológico en la Investigación*. (Cómo hacer un diseño de investigación). Universidad del Zulia. Maracaibo.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Publicada en Gaceta Oficial del jueves 30 de diciembre de 1999. N° 36.860.
- Claret, Arnoldo (2009). *Proyectos Comunitarios e Investigación Cualitativa*. 5ª Ed. Editorial Texto C.A. Caracas.
- Francés, Antonio (2005). *Estrategia para la empresa en América Latina*. Editorial IESA. Caracas
- Hurtado, Jacqueline (2000). *Metodología de la Investigación Holística*, Caracas: SYPAL
- Ley de Conservación y Mantenimiento de los Bienes Públicos (2007). Publicada en Gaceta Oficial del 28 de agosto de 2007. No 38.756
- Ley Orgánica de Ordenación Urbanística (1987). Publicada en Gaceta Oficial N° 33.868.
- Ley Orgánica del Ambiente (2006). Publicada en Gaceta Oficial el 23 de diciembre de 2006. N° 5833
- Ley Orgánica para la Protección de Niños Niñas y Adolescentes (2007). Publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria del 10 de Diciembre de 2007. N° 5859
- Ley Penal del Ambiente (1992). Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela del 02 de enero 1992. No. 4.358
- Méndez, Carlos. (2001). *Metodología. Guía para elaborar diseños de investigación en Ciencias Económicas, Contables y Administrativas*. McGraw-Hill. México.
- Méndez, Carlos. (2007). *Metodología*. Colombia: Limusa, Noriega Editores
- Munch, Lourdes. (1993). *Métodos y técnicas de investigación*. México. Editorial Tri
- Normas Asociación Psicológica Americana (APA). (2001). Sexta (6ta) Edición

Normas Sanitaria (1998). Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela del jueves 8 de septiembre de 1998. No 4.044 Extraordinario.

Ordenanza sobre el Plan de Desarrollo Urbano Local del Sector Doce (12) Parroquia Rafael Urdaneta, Flor Amarillo (2005). Publicada en Gaceta Municipal del miércoles 12 de Enero de 2005. N° 481 extraordinario

Tamayo, Guadalupe (1985) *La Plaza forma y espacio*. Caracas, Mayo. Ediciones FAU.

Tamayo y Tamayo, Mario (1984) *Diccionario Para La Investigación Científica*. Editorial Blanco.

Tamayo y Tamayo, Mario. (2003) *El proceso de la investigación científica*. Editorial Limusa Grupo Noriega Editores.

López, Navas y Guerras, Martin. (2002): *La dirección estratégica de la empresa. Teoría y aplicaciones*, Civitas, 3.a edición, Madrid. Pág. 186, 187.

Electrónicas

Arias, Fidias (2006) El Proyecto de Investigación. [Documento en línea] Disponible: http://trabajodegrado_barinas.blogspot.com/2013/05/el-proyecto-de-investigacion-de-fidias.html (Consulta: 19/11/2017)

Arias, Fidias (2012) El proyecto de Investigación: Introducción a la investigación científica. [Documento en línea] Disponible: <http://trabajodegradobarinas.blogspot.com/2015/06/fidias-arias-2012-el-proyecto-de.html> (Consulta: 15/11/2017)

Ballesteros, Laura. (2013). SDP noticias.com. [Documento en línea] Disponible: <https://www.sdpnoticias.com/local/ciudad-de-mexico/2013/11/21/corredor-plaza-de-la-republica-zocalo-podria-ser-peatonal> (Consulta: 01/12/2017)

Bethencourt, Luisa, Carrillo. Marianela, Fernández Beatriz, Jungemann Beate, Ludeña Karin. (2008). La Isabelica. Carabobo. [Documento en línea] Disponible: <https://es.scribd.com/doc/7302467/La-Isabelica> (Consulta: 03/12/2017)

Borja, Jordi (2013) Hacia una definición de los Espacios Urbanos. [Documento en línea] Disponible: <https://arqjespalfra.wordpress.com/hacia-una-definicion-de-los-espacios-abiertos-urbanos/> (Consulta: 25/11/2017)

Borja, Jordi (1998) Ciudadanía y espacio público. [Documento en línea] Disponible en: <http://urban.cccb.org/urbanLibrary/htmlDbDocs/A011-B.html> (Consulta: 11/12/2017)

- Cortes, Enrique (2014). SDP noticias.com. [Documento en línea] Disponible: <http://composicionurbana.blogspot.com/2013/12/la-problematica-del-espacio-publico.html> (Consulta: 25/11/2017)
- Diccionario Real Academia Española. [Documento en línea] Disponible: <http://www.rae.es/ayuda/diccionario-de-la-lengua-espanola>. (Consulta 25/11/2017)
- Fabre, Giacomino (2004). Estatutos Centro Vecinal Poeta Lugones Córdoba. [Documento en línea] Disponible: <https://barriopoetalugones.wordpress.com/estatuto/> (Consulta 25/11/2017)
- Flames, Abel. (2012) Orientación para la presentación de los trabajos de Grado. [Documento en línea] Disponible: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:8XRdbzKuMMJ:koha.cenamec.gob.ve/cgi> (Consulta: 03/12/2017)
- Gómez, Argel (2016) El Zócalo es del pueblo. [Documento en línea] Disponible: <http://www.laizquierdadiario.mx/El-Zocalo-es-del-pueblo> (Consulta: 25/02/2018).
- Granada, Jesús (2013) Centro Sociocultural Los Luceros. [Documento en línea] Disponible: <https://www.jesusgranada.com/cssclossuceros> (Consulta: 11/12/2017)
- Jimdo (2014). Investigación descriptiva. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.slideshare.net/wenceslao/investigacion-descriptiva-5366924>.
- Tamayo Y Tamayo, Mario (1997) Tesis de Investigación. Población y Muestra. [Documento en línea] Disponible: <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/poblacion-y-muestra-tamayo-y-tamayo.html> (Consulta: 14/12/2017)
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (1998) Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. [Documento en línea] Disponible: <https://es.scribd.com/doc/59482717/UPEL-Manual-de-Trabajos-de-Grado-de-Especialización-y-Maestría-y>